



Bogotá, D.C. 28 de febrero de 2022

Doctor  
**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**  
Secretario General de Organismo de Control  
Concejo de Bogotá  
secretariageneral@concejobogota.gov.co  
Calle 36 #28A-41  
La Ciudad

Asunto: Informe de gestión del año 2021 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Respetado Doctor Vanegas,

De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo No. 05 de 2000, me permito remitir el Informe de Gestión 2021 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ.

Cordialmente,

**ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**  
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Anexos: Informe de Gestión 2021 - SDSCJ

Proyectó: Diana Masso – Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Ana Marta Miranda Corrales – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Reinaldo Ruiz Solorzano – Subsecretario de Gestión Institucional

Juliana Cortés Guerra – Subsecretaria de Acceso a la Justicia

Alejandro Londoño Hurtado – Subsecretario (E) de Seguridad y Convivencia

Fabián Camilo Acosta Puentes – Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas.

# INFORME DE GESTIÓN

Secretaría Distrital de  
Seguridad, Convivencia y  
Justicia

*Enero a Diciembre de 2021*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## INFORME DE GESTIÓN 2021 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

**Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia**

**Secretario de Seguridad, Convivencia  
y Justicia**

Aníbal Fernández de Soto Camacho

**Subsecretario (E) de Seguridad y  
Convivencia**

Alejandro Londoño Hurtado

**Subsecretaria de Acceso a la Justicia**

Juliana Cortés Guerra

**Subsecretario de Inversiones y  
Fortalecimiento de Capacidades  
Operativas**

Fabián Camilo Acosta Puentes

**Subsecretario de Gestión  
Institucional**

Reinaldo Ruíz Solórzano

**Jefe de Gabinete**

Diana María Torres Garcés

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Ana Marta Miranda Corrales

**Jefe Oficina Asesora de  
Comunicaciones**

Nelson Enrique Parra Albarracín

**Jefe Oficina de Análisis de Información  
y Estudios Estratégicos**

Camila Andrea Lozano Cortés

**Jefe Oficina Centro de Comando,  
Control, Comunicaciones y Cómputo –  
C4**

Ada Luz Sandoval Herazo

**Jefe Oficina Control Interno  
Disciplinario**

José Alexander Pacheco Noriega

**Jefe Oficina de Control Interno**

Karol Andrea Párraga Hache

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1. PRESUPUESTO</b>	<b>6</b>
1.1. Ejecución de Presupuestal de Gastos .....	6
<b>2. CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPACTO A LA GESTIÓN – LOGROS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>6</b>
2.1. Proyecto de Inversión 7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.....	7
2.2. Proyecto de Inversión 7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá .....	9
2.3. Proyecto de Inversión 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá .....	11
2.4. Proyecto de Inversión 7695 - Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá .....	12
2.5. Proyecto de Inversión 7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá. .	15
2.6. Proyecto de Inversión 7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá.....	16
2.7. Proyecto de Inversión 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá .....	17
2.8. Proyecto de Inversión 7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.....	20
2.9. Proyecto de Inversión 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.....	21
2.10. Proyecto de Inversión 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá .....	22
2.11. Proyecto de Inversión 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá .....	23
<b>3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024</b>	<b>24</b>
<b>4. GESTIÓN</b>	<b>35</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

4.1.	Gestión del Talento Humano.....	35
4.2.	Gestión de Recursos Físicos .....	38
4.3.	Gestión Documental .....	39
4.4.	Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo .....	40
4.5.	Gestión Ambiental.....	40
4.6.	Control Interno Disciplinario .....	40
4.7.	Gestión de PQRS.....	41
4.8.	Gestión Financiera .....	41
4.9.	Gestión de las Comunicaciones .....	42
4.10.	Participación Ciudadana .....	42
4.11.	Indicadores de gestión .....	43
4.12.	Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA .....	43
4.13.	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad.....	43
<b>5.</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>45</b>
<b>6.</b>	<b>ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>	<b>46</b>
<b>7.</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>46</b>
<b>8.</b>	<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD</b>	<b>47</b>
<b>9.</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO</b>	<b>48</b>

## INTRODUCCIÓN

En el año 2016, mediante **Acuerdo 637 de marzo de 2016**, se crea el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se **suprime el Fondo de vigilancia y Seguridad** y se reestructura la Secretaría Distrital de Gobierno para darle paso a la creación de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ–**. De acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo, los ingresos y bienes que constituían el patrimonio del Fondo de Vigilancia y Seguridad fueron trasladados al patrimonio de la SDSCJ.

La misión del **Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia** es *“liderar, planear y orientar la formulación, la adopción, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas, los planes, los programas y proyectos, las acciones y las estrategias en materia de seguridad ciudadana, convivencia, acceso a la justicia, orden público, prevención del delito, las contravenciones y conflictividades, y la coordinación de los servicios de emergencias en el Distrito Capital en el marco del primer respondiente.”*<sup>1</sup>

Por su parte, la SDSCJ se crea como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, con el objeto de *“orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C.”*<sup>2</sup>

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, la SDSCJ orienta sus esfuerzos al cumplimiento de 46 metas, a través de sus once (11) proyectos de inversión, que a su vez apuntan al desarrollo de siete (7) programas del Plan de Desarrollo Distrital: i) Conciencia y Cultura Ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza; ii) Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida; iii) Calidad de Vida y Derechos de la Población Privada de la Libertad; iv) Plataforma institucional para la seguridad y justicia; v) Gobierno Abierto; vi) Información para la Toma de Decisiones; y vii) Transformación Digital y Gestión de TIC para un territorio inteligente.

En tal sentido, en cada una de las vigencias del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 la SDSCJ avanza en el logro de las metas previstas, lo cual se evidencia en el presente informe de gestión de la vigencia 2021. En cada uno de las nueve (9) secciones del documento se incluyen los principales resultados obtenidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.

<sup>1</sup> Acuerdo 637 de 2016, Art. 2

<sup>2</sup> Acuerdo 637 de 2016, Art. 4

## 1. PRESUPUESTO

### 1.1. Ejecución de Presupuestal de Gastos

Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, para la vigencia 2021 y según el Decreto 328 de diciembre 29 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría contó con un presupuesto inicial de \$587.543 millones; a diciembre de 2021 tenía una apropiación por \$558.393 millones, producto de dos reducciones presupuestales (una por \$7.363 millones cumpliendo el Decreto 160 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de abril 30 de 2021 y otra por \$21.787 millones, por el Decreto 527 del 23 de diciembre de 2021). A 31 de diciembre cerró con una ejecución total de \$497.913 millones que corresponden al 89,17% de la apropiación disponible, y giros acumulados por \$306.941,62 millones, correspondientes al 54,97% de dicha apropiación.

#### Ejecución Presupuestal 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC.
Funcionamiento	79.794	77.296	97%
Inversión	478.599	420.617	88%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>558.393</b>	<b>497.913</b>	<b>89%</b>

Fuente: BOGDATA

## 2. CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPACTO A LA GESTIÓN – LOGROS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Las metas y objetivos de la SDSCJ trazados dentro del Plan Distrital de Desarrollo vigente “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” se enmarcan en dos propósitos fundamentales:

- Propósito 3: “**Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**” Con un total de 38 metas de producto a cargo de la SDSCJ.
- Propósito No. 5: “**Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**”: Con un total de ocho (8) metas de producto a cargo de la SDSCJ.

La SDSCJ es responsable de 46 metas del PDD, que a 31 de diciembre de 2021 reportan una ejecución promedio del 96,25%; en tanto que, el nivel de ejecución durante los dos primeros años del Plan Distrital de Desarrollo alcanza un porcentaje del 42,74%. Para el cumplimiento de estas metas se ejecutan once (11) proyectos de inversión.

A continuación, se presentan los logros alcanzados a diciembre 31 de 2021, por cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la SDSCJ:

## 2.1. Proyecto de Inversión 7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **implementar programas y estrategias para la prevención y control del delito encaminadas a la mitigación de los factores generadores de violencia y criminalidad y las contravenciones** que afectan la seguridad y convivencia de los bogotanos.

Se destacan los siguientes resultados durante la vigencia 2021:

- a) **Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá.** Esta estrategia busca fortalecer la participación ciudadana, promoviendo el vínculo comunitario y la construcción de tejido social bajo el trabajo comunitario e institucional para mejorar la percepción de seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia. Para el cierre de la vigencia 2021, se logró contar con 813 Redes CUIDAdanas, de las cuales 188 se crearon y 625 fueron fortalecidas. Se logró establecer una relación estrecha entre el sector privado y público, en pro de los territorios, gracias a la implementación de la estrategia Sellos CUIDAdanos logrando alcanzar 855 Sellos CUIDAdanos a establecimientos de actividades económicas diversas.

Así mismo, se realizaron 144 actividades de tipo pedagógico en los entornos de los CAI con la finalidad de mejorar la confianza en las instituciones y crear tejido social tras las protestas que se presentaron en el año 2021. De igual forma, en el 2021 se contó con 366 gestores, siendo uno de sus roles el acompañamiento en los eventos de movilizaciones sociales para la protección de los DDHH y la Acción sin Daño. En el 88% de los casos, las concentraciones y movilizaciones que se han dado en 2021 se desarrollaron en calma o se consiguió generar acuerdos a través de la mediación, sin intervención policiva.

- b) **Prevención de riesgos en poblaciones priorizadas:** a través de esta línea de acción, se desarrollaron acciones hacia el reconocimiento a las diferencias, intereses y expectativas de grupos poblacionales priorizados con base en las dinámicas y problemáticas que se viven en las localidades; que apunten a la reducción de los factores de riesgo que afectan la convivencia y la seguridad; que promuevan el desarrollo humano en búsqueda de fortalecer sus capacidades, así como a la minimización de situaciones de discriminación, desigualdad y exclusión social.

En este sentido alcanzaron los siguientes resultados con los siguientes grupos poblacionales:

- **Jóvenes:** con el objetivo de formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias; durante la vigencia 2021, se logró: i) formar a 3.357 jóvenes, superando la meta fijada de 2.900 jóvenes; ii) conformar 121 semilleros de convivencia en las 9 localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Los Mártires, San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Suba). Estos semilleros tienen como objetivo impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles; iii) suscribir 6 Pactos por la Vida, los cuales buscan generar alianzas y compromisos entre los jóvenes, la Policía Nacional, adultos y demás actores de las localidades, con el fin de gestionar procesos de

empatía y vinculación de acciones de prevención del delito y las violencias, así como la disminución de la estigmatización de los jóvenes y sus relaciones con estos actores.

- **Mujeres:** con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos de las mujeres que habitan en Bogotá, de manera que se modifiquen las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado, la SDSCJ logró en la vigencia 2021 formar 507 mujeres en las 20 localidades en la escuela de habilidades y prevención del delito; crear dos (2) redes de afecto con mujeres trans; desarrollar 13 campañas de promoción a la denuncia de violencias contra las mujeres; 46 talleres de nuevas masculinidades; 42 talleres de derechos de mujeres para lograr empoderamiento; la formación y fortalecimiento de capacidades y habilidades a 313 funcionarias/os del equipo territorial en temas de violencias contra la mujer, y se crea la ruta única de atención a mujeres víctimas y en riesgo de feminicidio, diversidades sexuales; entre otros.
- **Niñas, Niños y Adolescentes - NNA:** la SDSCJ busca identificar e intervenir de manera temprana, oportuna, pertinente, sistemática, sostenida y suficiente las poblaciones de NNA en las que se evidencian riesgos, por lo que las acciones preventivas son fundamentales para articular en los entornos de confianza, la promoción del reconocimiento de los derechos de NNA con madres, padres y cuidadores. En este orden de ideas, la SDSCJ adelantó en 2021: i) la realización de tres (3) actividades de prevención de explotación sexual y comercial de niños(as) y adolescentes, en las cuales se hizo sensibilización en prevención del delito, modalidades y líneas de atención, impactando 200 personas; ii) se desarrolló un (1) cine foro al parque sobre prevención de violencia sexual en NNA, a través de un ejercicio de sensibilizaciones a los menores de edad y sus familias en la cultura del respeto a la dignidad y el reconocimiento de los derechos de los demás; iii) cinco (5) jornadas de sensibilización en prevención de la violencia de género a NNA; entre otros.
- **Población migrante:** Con el fin de establecer canales de comunicación y articulación con las diferentes entidades del Distrito, entes gubernamentales y organizaciones para la atención de las diferentes situaciones, donde se involucran ciudadanos extranjeros que pueden generar acciones que afecten y pongan en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá. En 2021 se llevaron a cabo 276 acciones de las cuales se destacan: i) (52) jornadas de caracterización de ciudadanos migrantes a través de la articulación con Policía Nacional, y Migración Colombia, ii) (61) Jornadas de enrolamiento a ciudadanos migrantes a través de la articulación con Policía Nacional, Migración Colombia y las Alcaldías Locales ; y iii) (186) acciones de prevención contra la xenofobia, donde a través de los equipos territoriales se realiza sensibilización a ciudadanía en general en las UPZ con alta presencia de ciudadanos extranjeros, con el fin de disminuir los índices de xenofobia y el des escalamiento de problemáticas de convivencia y seguridad en los sectores determinado.
- **Habitante de Calle:** con el objetivo de propiciar entornos de confianza, por medio del reconocimiento y transformación de los conflictos relacionados con el fenómeno de habitabilidad en calle, disminuyendo su impacto en la integridad física, psicológica y moral tanto de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle y de la comunidad en general, la SDSCJ adelantó durante el 2021: i) 100 jornadas de participación en las mesas locales de habitabilidad en calle, para dinamizar las acciones y abordajes a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle; ii) 43 recorridos para identificación de cambuches o asentamientos de población carretera; iii) 5

talleres de sensibilización de prevención de violencias en ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle; v) 87 jornadas de tropa social de rescate nocturno invitando a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle a que pernocten en los hogares dispuestos por Secretaría Distrital de Integración Social y por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para disminuir los índices de homicidio; entre otros.

- **Personas de los sectores sociales LGBTIQ+:** con el objetivo de generar procesos comunitarios e institucionales que prevengan y orienten acciones de violencia contra personas y organizaciones sociales de los sectores LGBTIQ+, la SDSCJ adelantó acciones asociadas al acompañamiento a procesos de denuncia, conformación de redes CUIDAdanas en diferentes territorios de la ciudad, articulación interinstitucional en espacios de participación ciudadana, comunitaria e institucional y promoción de la oferta institucional en diferentes espacios. Durante la vigencia 2021, se realizaron acciones asociadas a la prevención de delitos por identidad de género y/u orientación sexual diversa. Este trabajo desarrollado en relación con la denuncia de situaciones que ponen en riesgo la vida y/o integridad de las personas de los sectores LGBTIQ+ generó un impacto positivo en las localidades de Mártires, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Kennedy, Chapinero, Rafael Uribe Uribe y Bosa. Lo anterior, apuntó al desarrollo de la estrategia Vigía LGBTIQ+; la cual busca garantizar, que en procesos judiciales se respeten los derechos humanos de esta comunidad y que no se presenten barreras ni se presenten atropellos contra sus integrantes; así como, buscar la priorización de las temáticas LGBTIQ+ en las localidades; entre otros.

## 2.2. Proyecto de Inversión 7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo, **incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito.**

A través de este proyecto durante la vigencia 2021 se lograron los siguientes resultados:

- Se remitieron 308 adolescentes y jóvenes por las autoridades judiciales (272 ingresaron por aplicación del Principio de Oportunidad y 36 por la línea de ejecución de la sanción). Adicionalmente se brindó atención a 141 ofensores y 66 víctimas que venían en etapa de seguimiento. En total se atendieron 941 personas (308 adolescentes/jóvenes ofensores, 169 víctimas y 464 personas de las redes de apoyo), lo cual implicó 9.129 atenciones (presenciales y virtuales). Igualmente, se participó en 714 espacios de articulación interinstitucional con fiscales, jueces, defensores de familia y defensores públicos, los cuales consistieron en escenarios propios de las rutas de ingreso al programa, estudios de caso y seguimientos a casos.
- Se realizaron aproximadamente 15 espacios de socialización del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, con actores del SRPA a nivel distrital y nacional, a operadores de las sanciones y a universidades. Entre ellos se encuentran la Subsecretaría de Justicia Restaurativa de la Secretaría de la No Violencia de Medellín, el Juzgado tercero de conocimiento de Cali, Juzgados, fiscales y jueces de Soacha, Gobernación de Cundinamarca, Universidad Santo

Tomás, operadores ACJ, FEI, OPAN. En los casos de Medellín, Soacha y Cali se realizó asistencia técnica y se pretende mantenerla, para replicar el PDJJR en estos territorios.

- Se garantizaron 30 cupos para la atención integral de adolescentes y jóvenes sancionados con privación de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, el cual fue operado por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos según los lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. En 2021 se atendieron 22 adolescentes y/o jóvenes, de los cuales 20 ingresaron durante el año 2020 y 2 en 2021.
- En cuanto a la **Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS**, que tiene como objetivo brindar atención especializada a las víctimas y a las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA por verse inmersos en conductas abusivas de carácter sexual, durante el 2021, se estructuró una nueva ruta de atención en el marco de la garantía de derechos para que los casos de adolescentes que están a la espera del inicio de la etapa de juicio, sean remitidos por las Defensorías de Familia; se fortaleció la estrategia de vinculación y atención de víctimas logrando su vinculación efectiva en el 75.9% de los casos, se logró la vinculación de 162 adolescentes y jóvenes ofensores/as sexuales; en el 100% de los casos por remisión de autoridad judicial o administrativa, se brindó atención a 435 personas (123 víctimas, 162 ofensoras y ofensores, y 150 integrantes de sus redes familiares. Se realizaron 4064 atenciones presenciales y virtuales; entre otros.
- Durante el 2021 se desarrollaron 7 talleres que vincularon 21 adolescentes y jóvenes en el marco de la **estrategia de atención a adolescentes y jóvenes con medida de reintegro familiar en el marco del SRPA y en pos egreso del SRPA**. Se adelantaron 17 acompañamientos individuales y dos (2) talleres de alfabetización matemática que vincularon a 9 jóvenes del taller de construcción, esto por pedido de “Escuela Taller” como una nivelación previa al proceso de formación. También se adelantaron 2 talleres en temas de justicia restaurativa y enfoque restaurativo, para docentes del IED los Alpes, con participación de 35 personas entre docentes y otros asistentes.
- Desde el **Programa para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria - Casa Libertad**, creado para impactar la prevención de la reincidencia penitenciaria, apoyando integralmente a la población que estuvo privada de su libertad y egresados del SRPA que reingresa a la sociedad, en 2021, se realizaron 550 valoraciones y diseño de Plan de Trabajo Individual - PTI para las personas que ingresaron oficialmente al programa. De estas, 401 se identifican como hombres (73%) y 149 como mujeres (27%). Teniendo en mente que las personas usuarias pueden ser remitidas simultáneamente a varios servicios, se evidenció que del total de personas con PTI, el 91% participó en la dimensión individual, 63% en la dimensión familiar, 65% en la dimensión productiva – empleabilidad, 74% en la dimensión productiva – autoempleo y emprendimiento, y 47% en la dimensión comunitaria.

Por su parte, teniendo en cuenta el crecimiento en demanda del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, se estableció la necesidad de mejorar dos (2) espacios de atención, así:

- **Mejora del espacio asignado al Programa en el Complejo Judicial para Adolescentes (carrera 41 # 17 – 81)**. En 2021 se adelantó la dotación de mobiliario y equipos tecnológicos. En el proceso de dotación se incluyeron además algunos ítems requeridos para la Sede Santafé.

- **Adecuar espacios de atención en la sede del Programa Casa Libertad** como segunda unidad: desde enero de 2021, se iniciaron gestiones para adecuar espacios de atención en la sede del Programa Casa Libertad, para la práctica de actividades artísticas, culturales y de expresión corporal y de formación en la técnica de confección de ropa. Se identificaron y visitaron, 9 inmuebles como parte del estudio de mercado y verificación de condiciones técnicas, se adelantó la gestión de análisis técnico, proceso que continuará y culminará en 2022.

### 2.3. Proyecto de Inversión 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo **implementar estrategias que promuevan los derechos de las personas privadas de la libertad en Bogotá.**

Desde este proyecto, se busca: i) establecer estrategias en articulación con las entidades del sistema penitenciario y carcelario de Bogotá, para atender la problemática de hacinamiento en Bogotá; ii) mantener la Cárcel Distrital a partir de estándares de calidad internacionales que permitan brindar atención integral a la población privada de la libertad, y iii) implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y responsabilización por los presuntos delitos cometidos.

En este sentido, la SDSCJ adelantó las siguientes gestiones durante la vigencia 2021:

- Atender la problemática de hacinamiento en Bogotá:**
  - **Centro Especial de Reclusión – CER:** en 2021 se entregó para funcionamiento el Centro Especial de Reclusión – CER–Fase I con una capacidad de 216 cupos de PPL. Igualmente se contrató la consultoría de los estudios y diseños de la segunda fase del CER con 273 cupos y del CTP nuevo en Puente Aranda-Se expidió el Decreto de creación de empleos de carácter temporal para el CER y, se efectuó la respectiva posesión de los servidores nombrados y su proceso de inducción. Asimismo, se adelantaron los procesos de contratación para la dotación del CER para la puesta en funcionamiento. Sobre el proceso de socialización del proyecto con la comunidad de la localidad de Puente Aranda, se expidió el Decreto Local 016 de 2021, el cual se crea la Mesa Comunitaria de Socialización del Centro Especial de Reclusión CER de Puente Aranda.
  - **Cárcel 2:** la SDSCJ firmó un convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y la USPEC, mediante el cual se avanzó en el proceso de cesión de predios en La Picota y a través del oficio 8100-DINPE de fecha 19 de octubre de 2021, el Ministro de Justicia y los directores del INPEC y la USPEC reiteraron a la Alcaldesa la cesión gratuita de una porción del predio de La Picota y se adelantaron las mesas técnicas que buscan definir la porción e predio y la magnitud del proyecto.
- Mantener la Cárcel Distrital a partir de estándares de calidad internacionales que permitan brindar atención integral a la población privada de la libertad.**

Se articuló con la Embajada Americana para que la Asociación Americana de Correccionales desarrollara la auditoría de evaluación los días 12 y 13 del mes julio de 2021. Una vez realizada la visita por el equipo Auditor, **se logró la meta de acreditación con el 100% de los 137 estándares de prácticas esperadas.**

De otro lado, y en lo que respecta a la atención integral y el desarrollo de actividades propias de la operación del equipamiento de la Cárcel, se destacan las siguientes gestiones:

- Se cumplió con el suministro de 346.140 raciones alimentarias mediante contrato con SERVINUTRIR, de acuerdo a la minuta patrón y los 21 ciclos de menú establecidos por la SDSCJ, en el periodo comprendido de enero/diciembre.
- Se suministró 38.717 raciones de dietas terapéuticas para los internos que presentaron condición especial salud, mediante diagnóstico por parte de los médicos la subred y posterior valoración del nutricionista dietista asignado al servicio de alimentación, en el periodo de enero/septiembre.
- Se dio cumplimiento a las actividades válidas para la redención de pena y ocupacional del tiempo libre en las siguientes actividades y programas: PIGA, Servicio de alimentos, curso de acondicionamiento físico y deporte, teatro, biblioteca, emisora y lavandería.
- Se continúa la realización de la consulta resolutive en medicina con un nivel máximo de cumplimiento con el personal privado de libertad. Es así que, con corte al 31 de diciembre de 2021, el total de Consulta Médica fue de: 4.828.
- Se han adelantado un total de (124) actividades de promoción, detección y prevención mediante la realización de charlas educativo-preventivas y de orientación en todos los pabellones, en temas relacionados con la salud (muestras rápidas para detección de VIH y sífilis, detección de sintomáticos respiratorios) lideradas por el Equipo Interdisciplinario de Salud de la Subred Sur Occidente.

**iii) Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad y responsabilización por los presuntos delitos cometidos.**

Se inició el piloto para implementar el programa de justicia restaurativa en adultos, con una revisión de aproximadamente 775 carpetas o historias, principalmente jurídicas y algunas médicas, en la Oficina Jurídica de la Cárcel Distrital, para preseleccionar los casos que podrían hacer parte del pilotaje. Se coordinó con tres jueces de la ciudad (17 de EPMS, 59 Penal del Circuito y 29 Penal Municipal de Conocimiento) para el inicio del pilotaje con casos de sus despachos judiciales, asuntos seleccionados de modo conjunto con ellos.

#### **2.4. Proyecto de Inversión 7695 - Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá**

Este proyecto tiene como objetivo, **implementar estrategias que permitan la generación de entornos de confianza que permitan la prevención y control del delito en las y los ciudadanos.**

A través de este proyecto se busca: i) focalizar acciones para mejores y mayores resultados en el impacto positivo en el comportamiento del delito, ii) coordinar con las entidades competentes, la implementación de programas y estrategias encaminadas a la mitigación de los factores de riesgo asociados a los delitos y contravenciones priorizadas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia – PISCCJ 2020-2024 y iii) trabajar con la comunidad en la búsqueda de la consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SDSCJ gestionó en 2021 los siguientes resultados:

- **Planes territoriales de convivencia y seguridad en las localidades de Bogotá:** en 2021, la SDSCJ avanzó en el desarrollo y seguimiento de 20 Planes de Acción Territorial, en clave de control del delito, que permitieron la ejecución de nueve (9) estrategias conforme con el programa de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en: Instituciones Educativas Distritales, Instituciones de Educación Superior, Sistema Integrado de Transporte Público, ciclo rutas, parques y zonas de rumba.

En este contexto se desarrollaron 9.812 acciones territoriales de control, de las cuales más de 3.500 se focalizaron en las acciones como la de: i) dinamizar actividades de control al interior de los componentes zonal y troncal del Sistema Integrado de Transporte Público ("plan guitarra" y controles internos en estaciones TM, Plan de cuidado al transporte público), ii) dinamizar actividades de control en entornos educativos donde se presente presunto tráfico de estupefacientes (Plan mochila) y, iii) dinamizar actividades de control en parque u otros espacios públicos donde se presente tráfico de estupefacientes (Plan registro a personas); iv) coordinar y participar en acciones de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor.

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en los componentes del Plan de Acción Territorial:

- **Mitigación de delitos contra el patrimonio:** se efectuaron 4.495 actividades de control para mitigación de delitos contra el patrimonio, haciendo 2.182 macro intervenciones en localidades priorizadas como Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Bosa y San Cristóbal.
- **Contención y reducción de homicidios:** En el año 2021, se logró consolidar la estrategia distrital para la contención del homicidio en las localidades con mayor índice de materialización de delitos contra la vida, esto se desplegó en el territorio mediante un trabajo conjunto entre distintas secretarías distritales y entidades de seguridad como la Policía Nacional y Ejército Nacional. En ese sentido, se realizaron en 2021, 2.182 actividades relacionadas con distintas macro intervenciones en localidades; dentro de las cuales se priorizaron: Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Bosa y San Cristóbal, obteniendo resultados satisfactorios de reducción del homicidio.
- **Microtráfico:** En el año 2021, se generaron espacios de articulación con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación en el marco de las estrategias "zonas de miedo" y el "Plan mil contra el micro tráfico", cuyo objetivo tendrá continuidad en la próxima vigencia y busca priorizar aquellos territorios que se ven afectados por este delito, así como generar intervenciones estructurales (investigación judicial, desarticulación de estructuras delincuenciales, sostenibilidad territorial y prevención) de la mano de autoridades nacionales y locales. Consecuencia de lo anterior, desde el último trimestre del año se desarrollaron y

proyectaron mesas de trabajo para la implementación de los planes antes descritos, tanto a nivel distrital como en el impacto nacional.

- **Protección de la integridad personal (riñas, lesiones y violencias basadas en género):** se desarrollaron 382 acciones que dieron respuesta a los riesgos y conductas que afectan la integridad de las personas en contextos particulares, de allí, que las focalizaciones de estas acciones atendieran zonas de rumba y zonas donde se presentan diferentes tipos de violencia en el espacio público. Cabe resaltar que las acciones descritas se transversalizan por los enfoques dispuestos en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia – PISCCJ.
- **Contra la trata de personas:** Se implementaron y desarrollaron 228 actividades encaminadas a promoción de la denuncia, la búsqueda activa, el reconocimiento de actores, dinámicas y territorios en los que se presenta este delito. Así mismo se desplegaron acciones encaminadas a la interrupción de mercados criminales, con énfasis en puntos focales en donde se dinamizan este tipo de actividades delictivas.
- **Demanda de persecución penal:** Esta actividad está encaminada a recibir información de la comunidad, líderes sociales, defensores de derechos humanos, víctimas de los delitos que se materializan en los territorios, equipos territoriales de la SDSCJ, entidades distritales, alcaldías locales, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS-, entre otros. A partir del intercambio de información adelantada se generaron aportes a la lectura contextual local en materia delictiva, caracterización territorial e insumo para los Repostes de Seguridad Ciudadana. Durante el 2021, se gestionaron 96 demandas de persecución penal por parte de la SDSCJ.

Adicionalmente, y relacionado con la coordinación con las entidades competentes en conjunto con organismos de seguridad, se realizó el seguimiento a un total 1.504 establecimientos de comercio, entre ellos 74 dedicados a la comercialización de material recuperable, 205 de autopartes, 152 de bicicletas, 207 de equipos móviles (celulares) y 832 de licor. Por su parte, el equipo de control sobre mercados criminales, durante el último trimestre del año 2021, visitó 660 establecimientos con el fin de hacer inspección vigilancia y control, de los cuales 257 establecimientos presentaron algún tipo de cierre.

Por otro lado, a través de un trabajo conjunto con la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG y con la Seccional de Fiscalías de Bogotá, se elaboró **un inventario conjunto de organizaciones criminales**, que le permitió a la SDSCJ, identificar cuáles son las localidades, barrios, sectores y actividades criminales que ejercen los grupos delincuenciales en la ciudad de Bogotá, con el fin de focalizar y articular acciones para contribuir al control del delito y la desarticulación o afectación de los grupos delincuenciales. En 2021 se logró desarticular 198 bandas criminales y efectuar 1.031 capturas.

Finalmente, y aunado a este esfuerzo, a través de la Estrategia Distrital intersectorial “Desarme por la Vida”, que tiene por objetivo reducir el número de armas disponibles para la comisión de delitos en Bogotá, se logró incautar 201.901 armas, de las cuales 198.437 fueron armas blancas, 2.107 armas traumáticas y 1.357 armas de fuego.

## 2.5. Proyecto de Inversión 7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá.

Este proyecto tiene por objeto, **fortalecer el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C por parte de la ciudadanía como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia en Bogotá D.C.**

A través de este proyecto, se busca: i) mejorar las estrategias de difusión de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC, ii) implementar lineamientos para la materialización de las medidas correctivas del CNSCC, y iii) fortalecer y promover la construcción ciudadana de formas pacíficas y disfrutables de vivir e interactuar entre las personas, el medio ambiente y las autoridades de policía (prevención y materialización).

En este sentido, y con el objetivo de **fortalecer el conocimiento del CNSCC en Bogotá D.C**, como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, durante 2021, se realizaron 250 jornadas de difusión y pedagogía con un alcance total de 22.719 participantes, divididos en dos categorías: 10.137 participantes directos en actividades y, 12.582 visualizaciones en actividades transmitidas y realizadas por medio de Facebook y YouTube.

Por su parte, en cuanto a **los lineamientos para la materialización de las medidas correctivas** del CNSCC en Bogotá D.C., y en atención a las disposiciones previstas en los decretos Distritales 1284, 495 de 2017 y 795 de 2018, la SDSCJ materializó en 2021, diversas acciones que permitieron a las personas el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario a través de la ejecución de las siguientes estrategias:

- **Actividad Pedagógica de Convivencia – APC:** para la materialización de la medida correctiva se realizaron: i) 605 actividades en la modalidad presencial en las localidades Usme, Los Mártires, Chapinero Calle 45, Kennedy, Suba la Campiña; ii) 26 actividades en la modalidad Teatro Foro Presencial en las localidades de Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Usaquén, Usme y, iii) 2.078 en la modalidad virtual de la plataforma TEAMS, logrando la participación de 15.431 participantes.
- **Programa Comunitario:** Acompañamiento en jornadas de ornato y embellecimiento, preservación del ambiente y patrimonio cultural en lugares emblemáticos y representativos de la ciudad; se realizaron 76 actividades ofertadas por las entidades en las localidades Bosa, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme, logrando 429 personas certificadas por participación en programas comunitario.
- **Rutas de Atención:** a través de las cuales se entrega orientación oportuna para el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas asociadas a los diversos comportamientos contrarios a la convivencia. En 2021, 10.190 personas se orientaron en la modalidad presencial y 65.190 personas en la modalidad virtual para el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas asociadas a los diversos comportamientos contrarios a la convivencia.
- **Actividades Estratégicas:** En la localidad de Bosa se realizaron 6 actividades de articulación institucional con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON y los grupos de equipos de fútbol en las que participaron 91 personas; se acompañó 35 jornadas de socialización, 35 de ferias de servicios frente a los procesos y procedimientos de las ordenas de

comparendos, con la participación de 532 personas y 3 jornadas de socialización sobre las rutas de atención y competencias de la SDSCJ.

- **Acompañamiento virtual Localidad de Sumapaz:** Participación en la jornada convocada por la Alcaldía local de Sumapaz, donde se orientó a los microempresarios sobre los requisitos para el funcionamiento de los establecimientos de comercio, en esta jornada se conectaron un total de 18 personas.
- **Caracterización medidas correctivas:** Caracterización de las 20 medidas correctivas que indica el CNSCC; determinándose que las asignadas a la SDSCJ son la de participación en programa comunitario o actividad pedagógica, y el recaudo y destinación de las multas por Ley 1801 con los límites que ha establecido la Ley 1801 de 2016, artículo 180, párrafo del CNSCC y Decreto 1284 de 2017.
- **Cobro persuasivo:** precedentes de las inspecciones de policía de la jurisdicción de Bogotá, para efectos del cobro persuasivo, para 2021 fueron gestionados en la SDSCJ 25.943 expedientes; de los cuales se devolvieron 2.851 y se les inició cobro persuasivo a 23.092

Por otro lado, y en el marco del componente de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, para avanzar en la apropiación del Código, se promovió la implementación de las siguientes líneas de trabajo:

- **Escuela para la Convivencia (ECO):** se realizaron capacitaciones con enfoque de prevención y de derechos en la aplicación del CNSCC a 741 auxiliares de Policía Metropolitana, en el marco de la función pública de la Policía. El Mural Polifónico y Trueque Simbólico fueron actividades desarrolladas para promover la discusión y reflexión alrededor de la construcción de la convivencia pacífica y disfrutable. Se formaron 280 gestores de convivencia sobre los lineamientos del CNSCC y reinducción a 248 funcionarios y contratistas de la entidad para el fortalecimiento técnico.
- **Laboratorio de Convivencia (LabCo):** Este componente se enfoca en la formación de la ciudadanía en la creación e implementación de metodologías innovadoras para que las comunidades desarrollen soluciones efectivas para prevenir comportamientos que afecten su convivencia. En 2021 se adelantaron mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para adaptar al territorio la estrategia de “Desarme por la vida”, en las localidades de Santa Fe y Los Mártires con organizaciones juveniles, y jóvenes en contexto de habitabilidad de calle. Se adelantaron mesas intersectoriales con TransMilenio, y la Secretaría Distrital de Cultura Ciudadana para el diseño e implementación de estrategias para mitigar el número de personas que evaden el pago del tiquete del sistema de transporte público.
- **Red Distrital de Convivencia:** Es una plataforma que busca propiciar la articulación y cooperación ciudadana alrededor de la construcción de convivencia para la consolidación de una red distrital de espacios de convivencia, donde las personas puedan gozar del ejercicio de sus derechos. En 2021 se identificación y mapeo de 107 actores sociales e institucionales con competencia e interés en promover la convivencia social que integrarán la Red en las 12 localidades priorizadas.

## 2.6. Proyecto de Inversión 7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá

Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer la capacidad para dar respuesta por parte de los organismos de seguridad para regular los problemas de prevención y control del delito en la ciudadanía.**

A través de este proyecto se busca: i) contribuir en el buen desempeño institucional a través de la incorporación de personas aptas al puesto, que tengan la capacidad de realizar sus funciones con eficiencia y eficacia, ii) garantizar la dotación del personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo a las necesidades identificadas y iii) programar y realizar de forma eficiente las acciones que garanticen el mejoramiento de condiciones espaciales y de equipamientos de seguridad.

En este orden de ideas, para la cualificación del Personal Uniformado Distrital Para el Mejoramiento del Servicio a la Ciudadanía; en 2021, la SDSCJ diseñó la propuesta de la estrategia de **“Formación para formadores de ciudadanía en el nuevo pacto social”**, el cual tiene como objeto realizar un proceso de educación complementaria para los integrantes de la Policía Nacional que presta servicios en Bogotá, con esto se busca fortalecer su “ser y hacer” como “formadores de ciudadanía” en favor de su crecimiento personal, familiar e institucional en el marco del nuevo pacto social dirigido a la materialización de los principios fundamentales del Estado Social de Derecho. Para la implementación de esta estrategia, en 2021 se realizó la contratación del equipo de formador de formadores.

De igual forma, se suscribió un Convenio Interadministrativo de asociación entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Nacional, así como los convenios así como los convenios para la adquisición de **uniformes y de material de intendencia** para el equipo de incorporación para el **ingreso al grado de Patrullero en la Policía Nacional, con la finalidad de contribuir a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana del Distrito Capital**, garantizando su permanencia en la ciudad por 3 años más, acogiendo a su vez lo que indica la resolución 0444 del 2021. De la misma manera, dentro de este proceso de fortalecimiento de pie de fuerza, desde el mes de septiembre de 2021 **se integraron 500 uniformados para labores de investigación e inteligencia, de igual forma se vincularon a la Policía Metropolitana de Bogotá en el mes de diciembre 1.000 patrulleros adicionales**, que acompañan las labores de vigilancia en la ciudad, desarrollando también planes operativos de Navidad y año nuevo en cada una de las localidades.

Finalmente, en el marco del **fortalecimiento de capacidades operativas de la infraestructura de seguridad y justicia**, en la vigencia 2021, se inauguró el CAI Campo Verde, se adelantó el proceso de licitación pública para la construcción de los CAI Santa Librada, Guaymaral y Telecom. Se presenta avance del 80% en la construcción del proyecto CIJ-CAE Campo Verde. Se repararon y adecuaron 79 CAI destruidos durante las protestas. Igualmente, se realizó el mantenimiento de 4.399 automotores; se entregaron insumos de bioseguridad para la MEBOG y, el 61,59% el avance físico de la obra de construcción de la MEBOG.

## **2.7. Proyecto de Inversión 7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá**

Este proyecto tiene como objetivo, **fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá.**

A través de este proyecto se busca: i) ampliar y mejorar la cobertura de equipamientos y herramientas para garantizar el derecho de justicia para los ciudadanos, ii) disminuir las barreras culturales que dificultan el acceso a la justicia de la ciudadanía, y iii) aumentar la articulación entre las instituciones distritales y nacionales para garantizar el acceso a la justicia.

En cuanto a la **ampliación y mantenimiento de los equipamientos de justicia**, es importante mencionar que, en la actualidad el Distrito cuenta con trece (13) Casas de Justicia, de las cuales cinco (5) son de propiedad de la SDSCJ (Bosa, Ciudad Bolívar, Mártires, San Cristóbal y Usme), siete (7) en calidad de arrendamiento (Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Kennedy, Suba la Campiña, Suba Ciudad Jardín y Usaquén), y una (1) en modalidad de convenio (en proceso de actualización) con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la operación en un punto de la red CADE (Engativá). En este sentido, durante el año 2021 se gestionaron los respectivos contratos de arrendamiento necesarios para la operatividad permanente de las Casas de Justicia donde no existen equipamientos propios.

De otro lado, se gestionaron las necesidades identificadas de mantenimiento, adecuaciones e infraestructura de las Casas de Justicia con el fin de garantizar la operación continua de las entidades que hacen parte de este equipamiento, y con miras a prestar un servicio de forma permanente y de calidad a la ciudadanía.

En cuanto a las sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, en 2021 se avanzó en las siguientes gestiones:

- **Sede Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA):** Se culminaron las etapas I y II de las reparaciones locativas de la nueva sede del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en las instalaciones del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes CESPA en el marco del Contrato Interadministrativo con la Regional Bogotá del ICBF. Se habilitaron los siguientes espacios: 2 salas de atención psicosocial (individual y familiar), 2 salas para talleres grupales, 1 sala de grabación y su respectivo cuarto de control (para producción de material audiovisual y monitoreo de los procesos de formación que adelanta la DRPA), 1 sala infantil (para acoger a los niños y niñas de familiares o acompañantes de los jóvenes ofensores y las víctimas) y espacios como la recepción, las baterías sanitarias, y el cuarto de aseo y cafetería. Actualmente, en esta sede se encuentra desarrollando actividades el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual – PASOS.
- **Sede barrio La Victoria (Localidad de San Cristóbal):** Se llevó a cabo la suscripción de un Convenio Interadministrativo con el IDIPRON a fin de adecuar, dotar y operar este equipamiento. La propuesta de intervención se enmarcó en la figura de Nodo de Equipamientos para la prestación de servicios a población adolescente y joven a escala zonal. Al igual que para la sede CESPA, ya se cuenta con la adjudicación de los contratos de adquisición de mobiliario y de equipos de audio y video y la asignación de los equipos de cómputo. Adicionalmente, se avanzó en el trámite de contratación y adquisición de los siguientes elementos y servicios: i) elementos de detección y extinción de incendios y atención de emergencias, ii) UPS y aires acondicionados para cuartos técnicos y salas de grabación, y iii) maquinaria y herramientas para taller de confección de calzado.

En esta sede se ha iniciado el desarrollo de actividades de la Estrategia de atención a jóvenes con medida de reintegro familiar y/o egresados de las medidas y sanciones del SRPA. Así mismo, con la colaboración de la Secretaría de Integración Social a través del Centro de Desarrollo Comunitario La Victoria, se iniciaron las actividades de oferta educativa para el SRPA, en conjunto con la Secretaría de Educación.

### Respecto al mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI:

- **URI Campo Verde:** presenta avance de obra del 66,48%.
- **URI Norte:** se definió que se ubicará en la localidad de Suba.
- **URI Tunjuelito:** se llevaron a cabo los pasos previos para la suscripción de un convenio tripartito IDU-DADEP-SDSCJ para la utilización de predios remanentes adquiridos por el IDU en el marco del proceso de ampliación del servicio de Transmilenio en la Troncal Caracas, en el sector de Molinos. Dentro de los trámites adelantados se tuvo la adquisición por parte del IDU de 5 predios que serán objeto posterior de cesión al DADEP, para que esta entidad los entregue a la SDSCJ.

En cuanto a la estrategia de **facilitar el acceso a la justicia a la ciudadanía**, durante el 2021, se atendieron 712 trámites, en los que se encuentran: 224 demandas, 61 tutelas, 360 derechos de petición y 67 liquidaciones laborales. Sumado a lo anterior, durante el último trimestre de 2021 fue dada a conocer la Estrategia de Facilitadores en 23 espacios de socialización y con un total de 354 actores comunitarios, de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Tunjuelito, Suba, Kennedy y Barrios Unidos.

Sumado a lo anterior, es importante mencionar los “Semilleros Locales”, a través de los cuales se generan espacios de educación y socialización de la estrategia de facilitadores, de las rutas de atención en acceso a la justicia, así como también se promueve la difusión de los servicios que se ofrecen en los centros de radicación en Bogotá. Durante el 2021 fue dada a conocer la Estrategia de Facilitadores en 23 espacios de socialización y con un total de 354 actores comunitarios, de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Tunjuelito, Suba, Kennedy y Barrios Unidos.

En cuanto a la coordinación con los organismos de justicia, es importante resaltar que se desarrollaron acciones concertadas con los pueblos indígenas y acciones concertadas con el pueblo RROM contenidas en el Plan Integral de Acciones Afirmativas (PIAA), implementado a la luz del Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo.

Finalmente, y ligado a la estrategia de **implementar en las casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres**; durante 2021 se dio apertura a la ruta de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, y se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social y la Fiscalía General de la Nación para revisar las necesidades y, lograr acuerdos para la implementación de la ruta de atención integral para las Casas de Justicia de Suba - Ciudad Jardín y Barrios Unidos. Por su parte, el Centro de Recepción de Información - CRI Mujer realizó 261 orientaciones a mujeres víctimas y las remitió a la entidad competente, de acuerdo con la conflictividad presentada. Desde el CRI Virtual se remitieron 20 casos a la Secretaría de la Mujer. En la estrategia de Unidades Móviles de Acceso a la Justicia se orientó a 181 mujeres en diversos temas.

## 2.8. Proyecto de Inversión 7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Este proyecto tiene por objeto, fortalecer el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Bogotá - C4, para aportar a que los habitantes de la ciudad puedan vivir sin miedo y **recibir servicios de seguridad y emergencia con mayor calidad y oportunidad, mediante la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y entrenamiento**, la mejora continua y aseguramiento de la calidad y la implementación de un modelo de análisis y respuesta en tiempo real que además permita avanzar hacia la anticipación y prevención.

En este sentido, el proyecto busca: i) consolidar el modelo del C4 proyectando su crecimiento y avance hacia la anticipación, incluyendo un modelo de monitoreo y respuesta interentidades en tiempo real que en caso de presentarse incidentes complejos o de alto impacto permite dar respuesta oportuna y efectiva y aporte a la mejora continua del sistema. ii) extender y mejorar los modelos de transferencia de conocimiento y entrenamiento, calidad y mejora continua, seguridad de la información y apropiación para el C4 y las entidades que lo conforman, y iii) diseñar e implementar un plan de continuidad del negocio (BCP) con sitios alternos multipropósito con conectividad a los Datacenter y sistemas redundantes con los que cuenta el C4.

Con respecto al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la vigilancia de la Ciudad, **el Plan de Fortalecimiento del Centro de Comando y Control - C4 se encuentra diseñado, aprobado y en ejecución**. La situación causada por la emergencia del COVID19, generó un alto número de llamadas, pasando de recibir 30.000 llamadas en promedio diario a recibir hasta 118.000 llamadas en un día; razón por la cual, se fortaleció la operación de recepción y trámite de incidentes con una cobertura más amplia en la Sala Unificada de Recepción - SUR. y el despacho de los servicios de salud en el CRUE.

Dentro del plan de modernización del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), en la vigencia 2021, se avanzó en la implementación de la modernización de la planta telefónica. Esta nueva planta telefónica se integrará con los demás subsistemas del Sistema NUSE 123, y en particular con el CAD PremierOne y, permitirá operar de un modo más eficiente y con un menor nivel de afectaciones sobre la recepción y trámite de llamadas

En términos de **adquisiciones tecnológicas**, en 2021 se entregó 1 robot antiexplosivos, 845 detectores de metales portátiles, 400 cámaras portátiles, 3.000 radios renovados, elementos de bioseguridad y equipos para la desinfección de estaciones y medios de transporte para la MEBOG. Por otra parte, la SDSCJ logró contar con 702 cámaras del sector privado integradas al sistema de video vigilancia del Distrito Capital, distribuidas en las localidades de Bogotá.

De igual forma, se garantizó la operación y funcionamiento del sistema de radio troncalizado que es utilizado por las entidades de seguridad y emergencia tales como la MEBOG, BOMBEROS, IDIGER, CRUE, TRÁNSITO e IDRD. Además, se logró la adquisición, instalación, configuración, integración, licenciamiento, pruebas, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento de equipos tecnológicos interoperables con el sistema biométrico facial ABIS, incluyendo el software, hardware para su correcto funcionamiento y equipos de enrolamiento en vivo, y equipos tecnológicos interoperables con el sistema biométrico palmar y dactilar ABIS, incluyendo el software, hardware para su correcto funcionamiento y equipos de enrolamiento en vivo. Se adquirió un equipo de radiolocalización de terminales móviles celular 2g, 3g, 4g Late, 4.5g Nsa, Ip y Mac. Se adquirió para la Policía Metropolitana

de Bogotá un cañón destructor, 4 trajes antiexplosivos, 60 cámaras Espía Tipo Botón FULL HD 32 GB - Referencia 6665-15 Spot GEN 4 - Referencia 6098.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto 837 de 2018, en lo referente a la formulación de una Estrategia Institucional de Respuesta – EIR, el C4 ha avanzado en la contratación del personal especializado para su formulación, se publicó la versión 1.0 de dicho documento. Se suscribió un contrato cuyo objeto es la adquisición de un sistema de repetición compuesto de doce (12) repetidores y sus respectivas antenas y líneas de transmisión. Estos equipos serán instalados en cerro El Cable.

## **2.9. Proyecto de Inversión 7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá.**

Este proyecto tiene como objetivo, **fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.**

Para lo anterior, el proyecto busca: i) manejar adecuadamente la documentación e información de la Entidad, ii) implementar estrategias para el cumplimiento de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, iii) fortalecer la Gestión organizacional y apropiación de las políticas del MIPG y su implementación en cada área, y la interacción entre los procesos, y iv) mejorar y adecuar la infraestructura física y dotacional de la Entidad

En este orden de ideas, y en cuanto a la **política de integridad y transparencia en la gestión pública**, la SDSCJ a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, recogió 62 aportes ciudadanos en el marco del proceso de participación ciudadana en la construcción de este Plan, se actualizó la sección de “Realiza tus aportes” del micrositio de rendición de cuentas con encuesta de consulta ciudadana invitando a los ciudadanos a elegir los temas de su interés para ser tratados en los Diálogos Ciudadanos de la SDSCJ de la vigencia 2021, y se desarrollaron dos (2) diálogos ciudadanos virtuales en el mes de marzo, y la rendición de cuentas de la Secretaría en el mes de noviembre de 2021.

En cuanto a los **mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública**, se realizó revisión del botón de transparencia y acceso a la información pública en el sitio web de la SDSCJ, lo que dio como resultado avance del 97% en la actualización de los ítems requeridos por la ley de transparencia.

En el marco de la **implementación del Código de Integridad**, se socializó el plan de trabajo y cronograma. Se adoptó el procedimiento sobre conflicto de interés. Se generó la circular 019 sobre lineamientos anti soborno y anti fraude. De igual forma, se realizó la actualización del Plan de Participación Ciudadana.

Por su parte, para desarrollar e implementar un **sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo – SGDEA**, en 2021 se realizó la adquisición de equipos de monitoreo de condiciones ambientales, y se realizó la presentación en la Mesa Técnica de Archivo del 20 de diciembre el modelo de requisitos para la implementación de un SGDEA de la SDSCJ, los avances del proyecto SGDEA y del proceso de digitalización y gestión documental electrónica.

Por otro lado, en materia de la **implementación y mantenimiento del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG**, El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, aprobó el Plan de Sostenibilidad con 68 actividades, que responden a las necesidades de implementación y sostenibilidad de las diferentes políticas, el cual se ha venido monitoreando de manera mensual para dar cumplimiento a la programación.

Así mismo, se realizaron las auditorías de seguimiento 1 y 2 al Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ente certificador CQR, y se ratificó el mantenimiento de la certificación del sistema, y entró en funcionamiento el **sistema Portal MIPG**, el cual permite la sistematización de las actividades correspondientes a los módulos de Indicadores, Documentos, Planes de mejora, Auditorías, Riesgos, Actas, Ambiental, MIPG, Producto no conforme y Encuestas. Para el correcto manejo del sistema, en 2021 se dictaron 144 horas de capacitación a los diferentes usuarios que intervienen en los funcionamientos de los módulos.

Finalmente, en cuanto a la **mejora y adecuación de la infraestructura física y dotacional de la Entidad**, a través de este proyecto se adelantó la supervisión del contrato de **mantenimiento de la Cárcel Distrital**, y se identificaron falencias en la infraestructura de redes eléctrica, hidrosanitaria, vapor, voz y datos, detección y extinción de incendio, y de gas de la cárcel distrital, motivadas entre otros, por el tiempo transcurrido de construcción, el ciclo de uso de los elementos y las nuevas necesidades normativas requeridas; por lo anterior, en 2021 se destacan las siguientes intervenciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Impermeabilización edificación área administrativa.
- Pavimentación cancha deportiva área administrativa.
- Mantenimiento fachada edificio área administrativa.
- Adecuación rampa de acceso reseña personal movilidad reducida.
- Remodelación infraestructura área protección y seguridad.
- Reemplazo de tuberías de suministro de agua en pabellones.
- Mantenimiento y puesta en funcionamiento de emisora
- Mantenimiento y puesta en funcionamiento citófonos área de visitas.
- Adecuación área de farmacia reclusorio.
- Mantenimiento y pintura de celdas pabellones

En cuanto a **las casas de justicia**, se realizó el control y seguimiento a las actividades de mantenimiento mediante diagnósticos y verificaciones, las cuales se reportaron a la supervisión de los contratos de mantenimiento y se realizaron las reparaciones menores a mobiliario e infraestructura en algunas de ellas.

## **2.10. Proyecto de Inversión 7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá**

Este proyecto tiene como objetivo, **generar y gestionar conocimiento a través de la investigación y la elaboración de documentos para la toma de decisiones con diversos enfoques metodológicos.**

Por lo anterior, este proyecto busca: i) Elaborar trabajos de investigación que involucren metodologías rigurosas en Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia sin limitación en el enfoque dado, y ii) Elaborar documentos que faciliten la comprensión de las problemáticas asociadas a la generación de situaciones.

En este sentido, la SDSCJ generó los siguientes documentos de política pública durante la vigencia 2021:

- El código de policía en retrospectiva
- Análisis espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia en Bogotá.
- Evaluación de las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC).
- Análisis del crimen y COVID 19 en la ciudad de Bogotá
- Cash Transfers and Violence against Women in Quarantine: Evidence from Bogotá, Colombia y Garantías del proceso penal.

De igual forma, se finalizaron dos (2) investigaciones: i) Caracterización de la violencia homicida en Bogotá y ii) Caracterización del fenómeno de desaparición urbana en Bogotá.

Por otra parte, dentro de la estrategia de **mantener una bodega de datos con información actualizada de tal manera que los datos en materia de Seguridad, Convivencia y Justicia sean oportunos y eficientes**, se implementó en la página web de la Secretaría, una nueva versión del Dashboard "Delitos de alto impacto" que permite a los usuarios y a la ciudadanía en general, consultar de manera fácil y completa las cifras estadísticas de seguridad que allí se muestran.

De igual forma, se realizó el análisis y procesamiento de los informes quincenales sobre feminicidios, se brindó apoyo técnico en el análisis de calidad de datos y georreferenciación de la información de Homicidios obtenida del PMU, con el fin de realizar cruce con otras fuentes de datos. Así mismo, se realizaron 18 publicaciones en la página web de la SDSCJ sobre los principales indicadores de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.

### **2.11. Proyecto de Inversión 7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá**

Este proyecto tiene como objetivo **fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales** de la SDSCJ, en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital.

Por lo anterior, desde este proyecto se busca: i) apropiar nuevas herramientas para la implementación, automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos, ii) avanzar en la adopción de la regulación y políticas de TI y en su alineación con el MIPG, valoración del riesgo, regulación externa y desarrollo e incorporación de políticas de TI, iii) Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad de los sistemas de información, iv) implementar nuevos sistemas de información y/o servicios tecnológicos o realizar el mantenimiento de los existentes buscando la integración de los mismos, entre otros.

En ese sentido, durante la vigencia 2021 se adelantaron las siguientes gestiones:

- se logró la disposición, configuración y monitoreo de los servicios de Office 365 para el uso remoto de las diferentes herramientas colaborativas que utilizan funcionarios y contratistas.
- Se contó con el licenciamiento para apoyo de los programas de justicia juvenil restaurativa que maneja la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.

- Se garantizó la disposición de equipos de cómputo para el CER.
- Se implementó la funcionalidad de Pull-Printing para las impresoras de la sede Central, Cárcel Distrital y C4, permitiendo liberar los trabajos desde cualquier impresora.
- Se implementó el servicio de telefonía IP integrado con Microsoft Teams, permitiendo la vinculación de extensiones telefónicas con la plataforma de comunicaciones de Office 365.
- Se prestó el apoyo y soporte al proyecto de digitalización y extracción de información, con fines de consulta y preservación digital a largo plazo de documentos de la Entidad.
- Se brindó el apoyo y soporte técnico a los usuarios con actividades en la modalidad de trabajo en casa, así como a los usuarios con actividades presenciales.
- Se registró la atención de 19.966 de las 20.233 solicitudes de servicios de TI recibidas, que equivale al 98.7% de efectividad, con un 95.5% de satisfacción del servicio prestado.

Respecto a las acciones para **el fortalecimiento del uso y apropiación de las herramientas ofimáticas** y de ambiente colaborativo, ORFEO y SI-C@pital se elaboraron 22 piezas de información socializadas mediante la publicación de 10 boletines semanales y correos masivos.

En 2021, para sensibilizar sobre la importancia de los datos, se elaboraron 7 piezas comunicativas divulgadas a través de 7 boletines mensuales, una sensibilización realizada en noviembre de 2021 con un experto en Análisis de Datos de la Alta Consejería de la Alcaldía y en la que participaron 166 asistentes y en el mes de diciembre con el apoyo de IDECA, se realizó un entrenamiento en el uso de la plataforma de datos abiertos de <https://www.datos.gov.co/>.

En la ejecución de la campaña “*Ciberseguridad para Todos*” que se buscó generar conciencia en temáticas de seguridad de la información y ciberseguridad se realizaron 15 charlas de sensibilización que contaron con 1.182 asistentes, de los cuales 496 participaron al menos en una sensibilización, y se generaron 11 piezas comunicativas publicadas en 8 boletines semanales y correos masivos.

Durante el 2021 se realizaron actividades de entrenamiento en las diferentes soluciones tecnológicas dentro de las que se encuentran 109 actividades de entrenamiento virtual y 21 actividades presenciales, que contaron con la participación de 1.150 asistentes a por lo menos a un entrenamiento, de los cuales 782 contestaron la encuesta de satisfacción con calificación entre muy satisfactorio y satisfactorio en el 98,5% de los casos.

### 3. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020-2024

- **Balance cumplimiento Metas Plan de Desarrollo**

A continuación, se relaciona el avance en el cumplimiento de las Metas del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” de acuerdo con las metas asignadas para esta Secretaría:



PROYECTO	CÓD. META	DESCRIPCIÓN META	TIPO DE META	PROG.	EJEC.	%EJEC.
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	337	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	Suma	60	42	70%
	338	Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Suma	220	308	140%
	339	Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	Creciente	40	40	100%
	340	Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad	Suma	2	1,25	63%
	341	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	Suma	400	416	104%
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	314	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	Creciente	40	40	100%
	315	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	Creciente	40	40	100%
	316	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	Creciente	40	40	100%
	317	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	Suma	2.900	3.357	116%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PROYECTO	CÓD. META	DESCRIPCIÓN META	TIPO DE META	PROG.	EJEC.	%EJEC.
	318	Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	Constante	20	20	100%
	319	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	Constante	800	895	112%
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	354	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclo rutas, los parques y las zonas de rumba	Creciente	40	40	100%
	355	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	Creciente	40	40	100%
	358	Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	Constante	1	1	100%
	362	Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	Constante	100	100	100%
	367	Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	Creciente	40	40	100%
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	342	Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	Creciente	20	17	85%
	343	Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	Creciente	3	3	100%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PROYECTO	CÓD. META	DESCRIPCIÓN META	TIPO DE META	PROG.	EJEC.	%EJEC.
	344	Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	Constante	100	100	100%
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	357	Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Creciente	37	37	100%
	363	Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Creciente	37	33	89%
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	416	Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100	100	100%
	418	Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	30	30	100%
	419	Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100	100	100%
	427	Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Constante	100	100	100%
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno	471	Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	50	48	96%
	472	Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	20	20	100%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

PROYECTO	CÓD. META	DESCRIPCIÓN META	TIPO DE META	PROG.	EJEC.	%EJEC.
y seguridad digital en Bogotá						
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	455	Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Suma	6	6	100%
	456	Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Suma	2	2	100%
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	345	Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	Creciente	24	23	96%
	347	Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Creciente	2	2	100%
	348	Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	Creciente	35	30	86%
	350	Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	Creciente	35	35	100%
	356	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	Creciente	35	35	100%
	365	Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	Creciente	2	2	100%
	369	Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	Creciente	4	1,98	50%
	370	Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local	Creciente	0,35	0,35	100%



PROYECTO	CÓD. META	DESCRIPCIÓN META	TIPO DE META	PROG.	EJEC.	%EJEC.
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	346	Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	Creciente	0,66	0,62	93%
	366	Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	Constante	100	100	100%
	368	Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	Constante	100	100	100%
	372	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	Suma	1.500	1.500	100%
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	349	Subsecretario(a) de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Creciente	35	35	100%
	351	Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	Creciente	50	50	100%
	352	Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad	Creciente	5.263	6.338	120%
	361	Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito	Creciente	50	50	100%
	371	Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	Creciente	60	60	100%

● **Balance Metas Trazadoras del PDD**

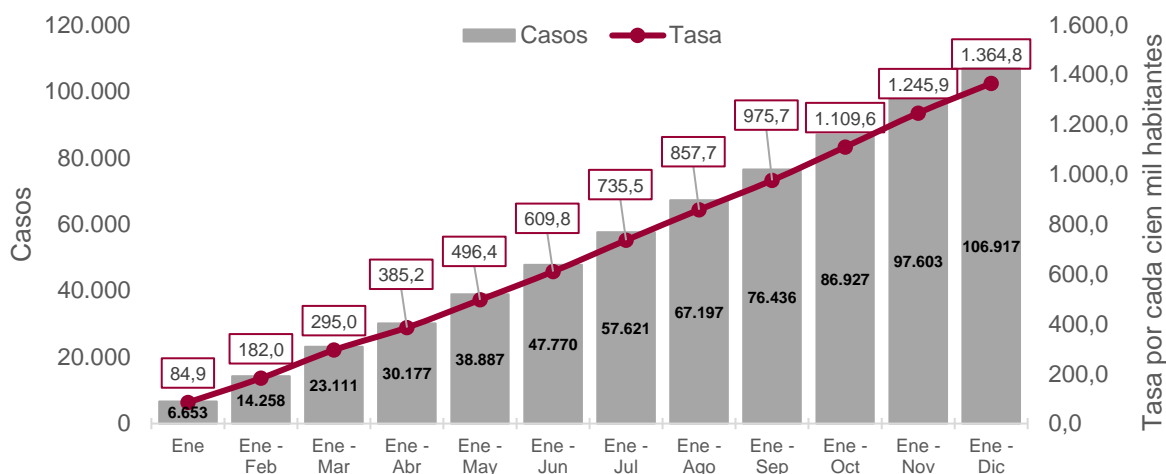
El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” estableció para la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia un total de veintiún (21) metas trazadoras. Es preciso anotar que 6 de estas metas, tienen como fuente la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya periodicidad de producción es anual; y a la

fecha de cierre de este informe la fuente primaria aún no había emitido los resultados correspondientes a la medición 2021 para esta Encuesta.

Realizada esta precisión, a partir de la información preliminar suministrada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - OAIEE de esta Secretaría, con base en la información del SIEDCO de la DIJIN - PONAL y del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS; se muestra el siguiente comportamiento durante la vigencia 2021:

- TRAZ040. Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes:** a 31 de diciembre de 2021, el total de denuncias conocidas por Hurto a personas en el Distrito Capital se ubicó en 106.917, reflejándose en una tasa de 1.364,8 por cada cien mil habitantes, inferior en casi un 25% a la meta fijada para 2021 que es equivalente a una tasa de 1.619 por cada cien mil. Lo anterior, da lugar al cumplimiento de la meta para la vigencia 2021.

### Hurto a Personas

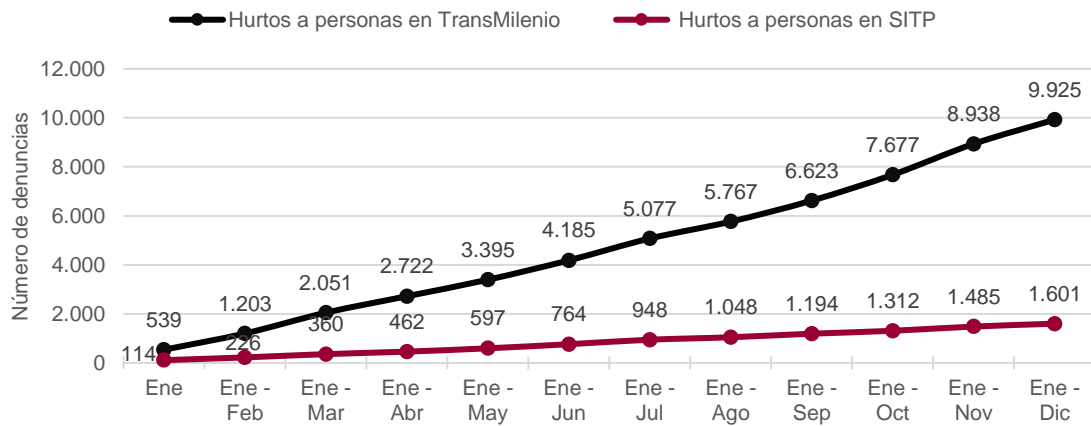


### Hurtos a Personas en Transporte Público:

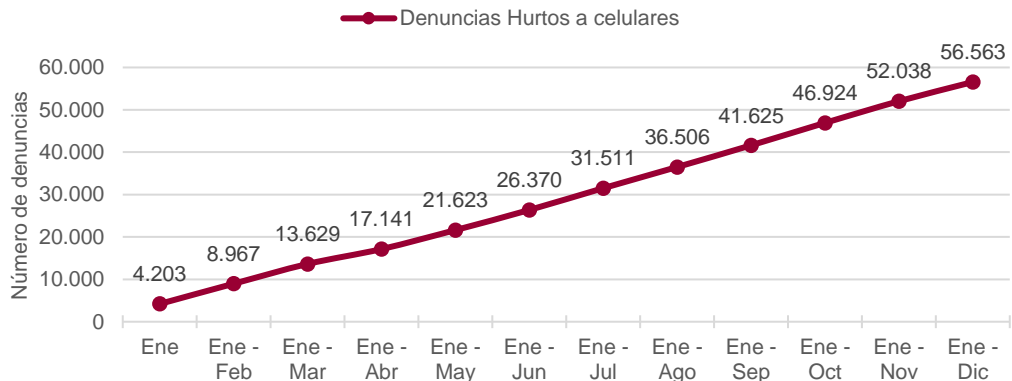
- TRAZ041. Número de denuncias por hurtos a personas en TransMilenio:** Con corte a 31 de diciembre de 2021, el número de denuncias por hurto a personas en Transmilenio se ubicó en 9.925, registrando un incremento con respecto al periodo enero a diciembre de 11%. La cifra acumulada a diciembre representa el 44,93% de la meta fijada para este indicador que es de 22.089 denuncias a cierre de 2021, lo que permite afirmar que la reducción mínima esperada se logró.

- TRAZ042. Número de denuncias por hurtos a personas en SITP:** Un comportamiento similar se registra en las denuncias por hurto a personas en el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá- SITP, que con corte a 31 de diciembre ascendieron a 1.601, mostrando un incremento de 7,8% con relación al acumulado a 31 de noviembre de 2021. Sin embargo, frente a la meta fijada para 2021, que es de 1.619 denuncias, la cifra a cierre del mes de diciembre representa el 98,8%, 2.2 puntos porcentuales por debajo de la meta fijada.

### Denuncias Hurtos a Personas en Transporte Público

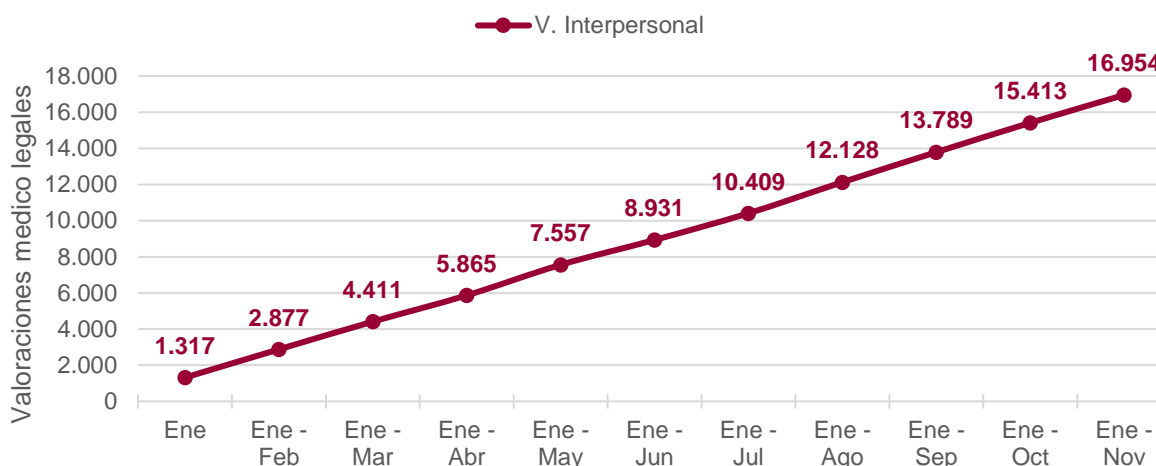


- TRAZ043. Número de denuncias por hurtos a celulares:** Las denuncias por hurto a celulares entre el 1º enero y el 31 de diciembre llegaron a 56.563, que equivale a un incremento de 9.2% frente al periodo enero - noviembre, Además, la cifra representa el 95,5% de la meta para el 2021 que se fijó en 59.225 denuncias. Lo anterior permite afirmar que el comportamiento del fenómeno fue inferior a la meta esperada, y por tanto se asume el cumplimiento de la misma, en la medida en que se esperaba una reducción en el número de denuncias.



- TRAZ060. Violencia interpersonal (Casos valorados por el Instituto Nacional de Medicina Legal):** Al cierre de presentación de este informe la fuente primaria no contaba aun con el reporte de cierre de año 2021. No obstante, el análisis del comportamiento del fenómeno, entre enero y noviembre de 2021, de acuerdo con la información preliminar reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indica que el número de personas valoradas por violencia interpersonal ascendió a 16.954 víctimas. Lo anterior, equivale al 70,05% de la meta para el 2021, que espera no superar las 24.202 víctimas valoradas por este tipo de violencia en el Distrito Capital. Aun cuando los últimos meses del año, resultan los más complejos en materia de convivencia y seguridad, el comportamiento del indicador mostrado durante el periodo enero - noviembre, indicaría que es altamente probable que la meta de reducción fijada para 2021 se cumpla o incluso sea menor a la esperada.

### Valorados por Lesiones por Violencia Interpersonal

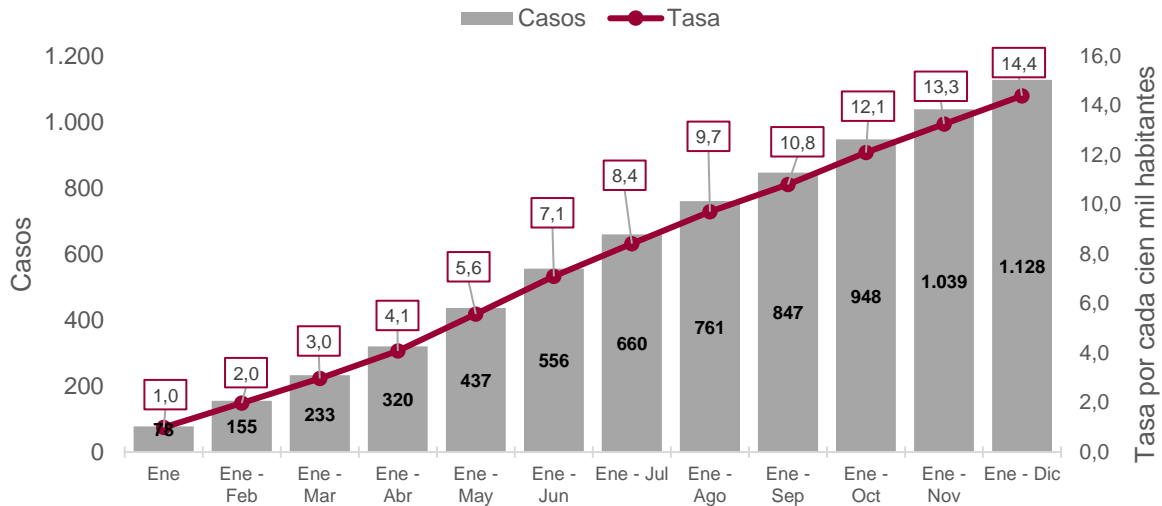


### Homicidios:

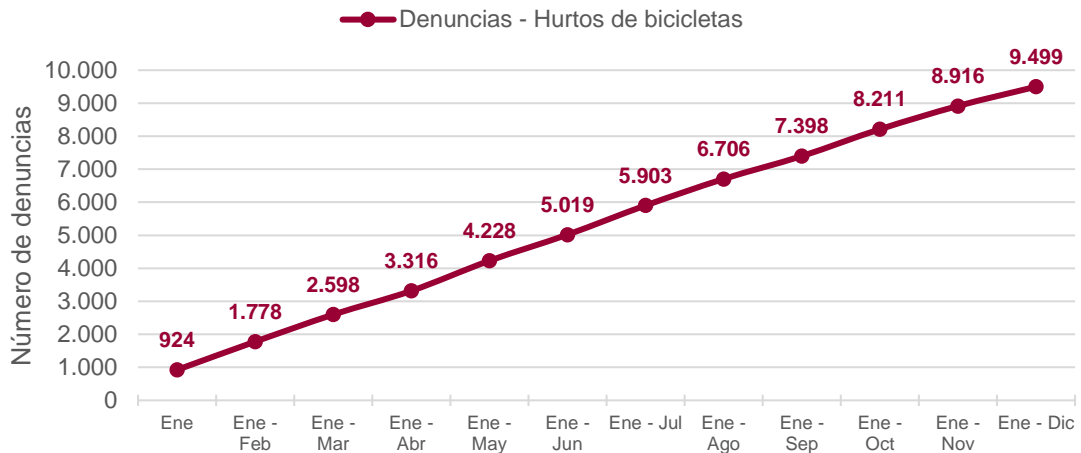
- TRAZ039. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes:** Como se observa a 31 de diciembre de 2021 el total de homicidios registrado en el Distrito Capital se ubicó en 1.128 casos, dando lugar a una tasa de 14,4 por cada cien mil habitantes.
- TRAZ058. Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20:** con corte a 31 de diciembre, y a pesar de la tendencia creciente del fenómeno, 14 de las 20 localidades, registran tasas inferiores a 20 por cada cien mil habitantes. Las localidades donde el comportamiento del homicidio superó la Tasa de 20 por cada cien mil habitantes (tpcch) fueron Candelaria (33,6 tpcch), Ciudad Bolívar (31,9 tpcch), Los Mártires (85,1 tpcch), Rafael Uribe Uribe (21,9 tpcch), Santa Fe (42,7 tpcch) y Sumapaz (55,8 tpcch)



### Homicidios

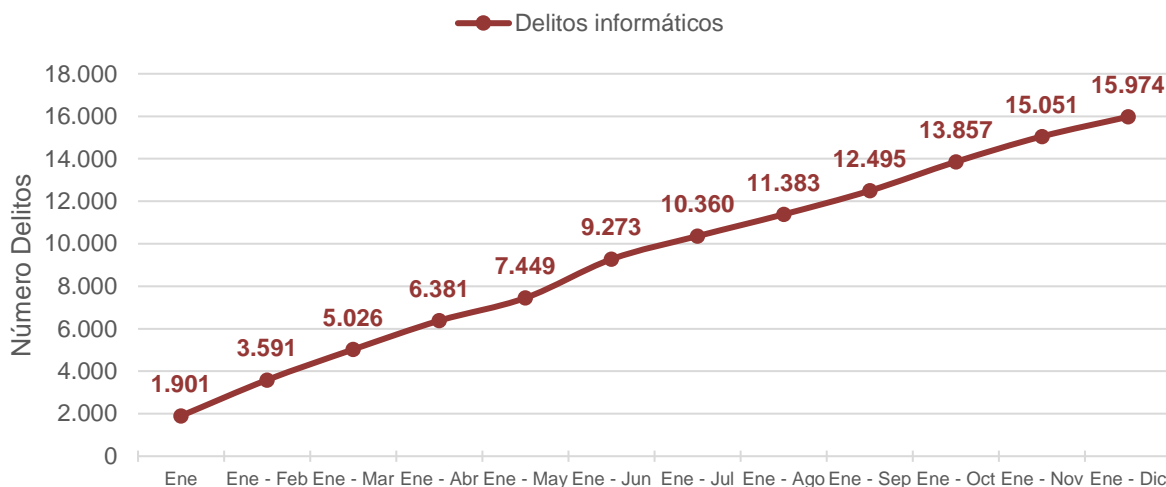


- **TRAZ044. Número de denuncias por hurtos de bicicletas:** Entre enero y diciembre de 2021 las denuncias de hurto a bicicletas, en Bogotá, alcanzaron la cifra de 9.499 registrando frente al periodo anterior (ene - nov), un incremento de 7.2%.



- **TRAZ051. Número de denuncias por delitos informáticos:** Este indicador presenta una alerta en relación con el cumplimiento de la meta fijada para 2021 que equivale a 5.098 delitos informáticos identificados por las autoridades competentes, pues la cifra registrada entre enero y diciembre del presente año, triplica dicha meta, ubicándose en 15.974 delitos informáticos reportados para este periodo. Lo anterior implica un esfuerzo aún mayor de carácter interinstitucional e intersectorial, para lograr quebrar la tendencia de este fenómeno en lo que

resta del año. Al respecto, vale la pena señalar que no necesariamente el mayor número de casos identificados revelaría un incremento *per se* del fenómeno, sino que también puede responder a una mayor efectividad de las autoridades en su seguimiento e identificación.



#### Atenciones en Casas de Justicia:

- **TRAZ046. Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja:** El número de atenciones a mujeres, en Casas de Justicia por conflictos de pareja con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 1.583 atenciones, representando el 32,72% de la meta fijada, que para 2021 esperaba alcanzar las 4.837 atenciones.
- **TRAZ047. Número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años:** El número de atenciones en Casas de Justicia por Violencia Intrafamiliar en menores de 18 años con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 374 atenciones, representando el 85,27% de la meta, que para 2021.
- **TRAZ048. Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por Violencia Intrafamiliar:** El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 6.341 atenciones, representando el 46,41% de la meta, que para 2021 se esperaba alcanzar de 13.661 atenciones. Lo anterior, da cuenta del incumplimiento de la meta, pues no se logró incrementar la demanda de atenciones en casas de justicia al nivel esperado.
- **TRAZ049. Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres:** El número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por amenaza o violencia contra Mujeres con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 809 atenciones, representando el 26,66% de la meta, que para 2021 que se esperaba alcanzar las 3.034 atenciones.
- **TRAZ050. Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar:** El número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por Violencia Intrafamiliar con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 1.814 atenciones, representando el 63,8% de la meta, que para 2021 se esperaba alcanzar las 2.843 atenciones.
- **TRAZ059. Usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información -CRI de Casas de Justicia (Usuarios atendidos por la justicia local):** Para el periodo comprendido entre

enero y diciembre de 2021, los Centro de Recepción e Información – CRI se realizaron 69.049 atenciones a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital. Esta cifra representa el 38,34% de la meta fijada para el año 2021, que busca alcanzar las 180.053 atenciones en los CRI. Aun cuando estas atenciones son determinadas por la demanda de los usuarios, es importante continuar realizando las acciones de socialización de los servicios prestados en los CRI y la sensibilización a la ciudadanía para que se continúe acercando a la justicia local, permitiendo dar cumplimiento a la meta establecida.

Atenciones en Casas de Justicia en 2021



## 4. GESTIÓN

### 4.1. Gestión del Talento Humano

La Entidad adoptó la Política de Talento Humano y los lineamientos del Programa “Talento Humano en una Organización Saludable” que se desarrollan a través de los siguientes módulos:

#### Planeación

- La Política de Talento Humano y los lineamientos del Programa "Talento Humano en una Organización Saludable", fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el mes de enero y se emitió por parte del Despacho la Resolución 023 de 2021, la cual fue divulgada, así: a) Publicación de información en el boletín 149 Semanal Interno de la entidad, b) Entrega de cuadernos institucional que incluye la información de la política y el programa.
- Se realizó el primer diálogo social sobre la Política y Programa de talento humano de la Secretaría, atendiendo la iniciativa del Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Veeduría Distrital, en la cual asistieron 115 personas que laboran en la entidad y de la ciudadanía, quienes participaron con la formulación de preguntas previas. La experiencia adelantada por la Secretaría fue reconocida por la Veeduría Distrital como una de las mejores en el Distrito Capital.

- Se realizó taller de "técnicas para la resolución de conflictos y comunicación asertiva Comité de Convivencia Laboral", por solicitud del Comité de Convivencia Laboral.

## Registro

- Verificación de hojas de vida de los servidores de la Secretaría, según lineamientos definidos por parte del DASCD mediante Circular 023 de 29 de julio de 2021.
- Se realizaron 52 procesos de nombramiento que tienen origen en el proceso de selección 741 de 2018. Toda la documentación de verificación se consigna en expediente físico y se lleva tabla de control.
- Respuesta a 387 comunicaciones relacionadas con el concurso de méritos – Convocatoria 741 de 2018.
- Cargue de inscripción en carrera administrativa de 426 procesos, de los cuales 351 tiene trámite finalizado; 59 en proyecto de resolución de la CNSC; 13 en análisis documental; 2 en segunda revisión; y 1 en reparto para inicio de gestión por parte de la CNSC. Todo el proceso se lleva a cabo dentro del aplicativo de la CNSC y en el marco de la Convocatoria 741 de 2018.
- En la vigencia se realizaron 59 actos de encargo directivo y 14 nombramientos ordinarios. Los nombramientos en periodo de prueba se continúan realizando bajo los lineamientos de la Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil que en la vigencia representan un total de 57 procedimientos realizados.
- Gestión de 74 reubicaciones laborales, según las solicitudes recibidas para este trámite.

## Talento No Palanca

La Directiva 001 de 2020 expuso las directrices para la implementación del Banco de Hojas de Vida de Bogotá D.C. para la vinculación de personal, mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en entidades y organismos distritales. A partir de la Estrategia Distrital "Talento No Palanca", la SDSCJ reporta las siguientes estadísticas de la vinculación de profesionales en la vigencia 2021 cierre 31 de diciembre de 2021 previamente inscritos en el aplicativo "Talento No Palanca":

**Talento No Palanca - SDSCJ**

AÑO - GENERO	ENTREVISTADOS	P. DE VINCULACIÓN	CONTRATADOS
Hombre	74	6	39
Mujer	94	7	44
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>168</b>	<b>13</b>	<b>83</b>
<b>Total general</b>	<b>416</b>	<b>22</b>	<b>185</b>

2021	
<b>Mayores de 50 Años</b>	14
<b>31 a 50 Años</b>	53
<b>18 a 30 Años</b>	16
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>83</b>
<b>Total general</b>	<b>185</b>

## Nómina

- Consolidación de la información correspondiente a los recobros de las incapacidades a las diferentes EPS de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 para un total de 448 incapacidades gestionadas.
- Con relación a las sentencias proferidas por las instancias competentes para pago de la Secretaría, se tienen 48 sentencias, distribuidas así: Sentencias en proceso no iniciado (7), Sentencias en espera de soporte para liquidación (7), Sentencias en proceso jurídico para respuesta de pago (16), Sentencias en Traslado Presupuestal (1), Sentencias en proceso de pago (5), Sentencias pagadas (11) y envío de documentos solicitados de Sentencia (1).
- Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal del rubro de horas extras y recargos, en los doce meses de 2021 con respecto al del 2020, hubo un incremento del 5.17% de las horas extras en cuanto a valores. Analizando el incremento mes a mes, en diciembre hubo una disminución del 10.37%.
- Durante la vigencia 2021 se gestionaron en total 23.320 novedades para el pago de factores salariales y prestacionales a los servidores que conforman la planta de personal de la entidad.

## Jurídico

- El seguimiento al Acuerdo Sindical quedó consignado en las actas de reunión que se llevaron a cabo los días 27 de julio 5 y 27 de agosto de 2021. Para 2022 se inicia un nuevo proceso de negociación laboral.
- Se contestaron los requerimientos de la Secretaría General y de particulares sobre el teletrabajo y trabajo en casa. A 31 de diciembre de 2021, se contó con 15 servidores en proceso para firma de acuerdo y resolución, 9 servidores que iniciaron solicitud de ingreso a la modalidad y terminan proceso en la vigencia 2022 y 5 servidores interesados en próxima cohorte de la vigencia 2022.

## Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento

- Se elaboró el diagnóstico de necesidades mediante instrumento en el que se contemplaron las áreas de Bienestar, Capacitación y SST.
- En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Bienestar, se realizaron 52 actividades establecidas en el cronograma de trabajo, las cuales tuvieron un nivel de satisfacción de 98% (acumulado).
- Por parte del equipo de salud mental, se realiza charla de intervención en clima laboral con el tema de satisfacción y los "autos" de la salud mental, haciendo referencia al manejo del concepto de autoestima, autoimagen y autoconcepto. También se llevó a cabo la semana de la inclusión en discapacidad como parte de intervención en clima laboral.
- Realización de actividad lúdica virtual con los servidores pertenecientes al grupo de orientación al retiro - prepensionados como parte de los módulos que en la vigencia 2021 cursan y charlas en temas de: régimen de prima media con asistencia de 116 personas, historia laboral con asistencia de 77 personas y alto riesgo con asistencia de 64 personas.
- Se realizan 17 asesorías pensionales y 7 estudios pensionales y se realiza el 3° módulo del programa de orientación al retiro con el tema de inteligencia emocional, adicionalmente se hicieron 18 estudios pensionales y 2 asesorías pensionales. Adicionalmente se realiza el informe

de impacto del primer semestre de la vigencia 2021 del programa de orientación al retiro - pre pensionados.

## Formación y Capacitación

- Se realizó la primera reunión presencial y virtual de la mesa técnica de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en donde se realizó una sensibilización frente a la normatividad y propósito de la mesa técnica y se divulgó la convocatoria del curso de innovación ofertado por la Secretaría General con la Universidad de Georgetown. Frente a este último tema, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor le otorgó dos (2) cupos a la SDSCJ para afianzar los temas de innovación en la gestión pública dentro de la Entidad.
- Inducción institucional y entrenamiento en puesto de trabajo a quienes ingresan a la Secretaría, estas sesiones se realizaron durante la vigencia 2021. Adicionalmente, se revisó y ajustó el programa de inducción para los servidores que ingresaron a la planta temporal del Centro Especial de Reclusión – CER, que para el cierre de la vigencia 2021 se vincularon 58 servidores de 61 cargos disponibles. En el tema de reintroducción se realizaron las capacitaciones de la CNSCC por ser un tema de carácter institucional misional.
- En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Formación y Capacitación, se realizaron 160 actividades establecidas en el cronograma de trabajo las cuales tuvieron un nivel de satisfacción de 99%

## Secretaría Sostenible

- Se realizaron reuniones con el personal de Programa Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, en las que se acordaron modificaciones al documento de Biciusuarios y al formato de registro respectivo se realizaron publicaciones relacionadas con los Beneficios de usar la bicicleta y con la invitación a la Conferencia de Gestión de Residuos.
- En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Secretaría Sostenible, se realizaron 39 actividades establecidas en el cronograma de trabajo las cuales tuvieron un nivel de satisfacción de 99% (acumulado).

### 4.2. Gestión de Recursos Físicos

**Servicio de Transporte:** En la vigencia 2021 se atendieron 1.136 requerimientos de transporte de los servidores, y para garantizar el despliegue de los Gestores de Convivencia, los cuales principalmente soportaban actividades de las Subsecretarías misionales, entre las que se destacan los diferentes operativos.

**Servicio de Organización Logística y Eventos Institucionales:** se atendieron un total de 236 requerimientos para la prestación del servicio de organización logística de eventos institucionales para eventos.

**Movimientos de Almacén:** Se efectuó el registro de 1.668 ingreso y 125 salida de elementos, en virtud de las solicitudes de movimiento debidamente radicadas al área, cumpliendo con la documentación pertinente para efectuar el registro.

**Reintegro de elementos:** Conforme al cese de utilización de elementos bien sea de una dependencia o de una agencia pública que preste servicios de seguridad, estos son almacenados en la bodega arrendada por la entidad para tal fin. En virtud a ello, en la vigencia 2021, el almacén llevó a cabo la recepción de 1092 elementos.

**Baja y destinación final:** 297 elementos correspondientes a parque automotor fueron objeto de enajenación a título oneroso, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 - correspondientes a las subastas 002 y 003, 480 Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, 425 muebles y enseres, 245 elementos de comunicación y 137 bienes de uso probativo.

### 4.3. Gestión Documental

**Ventanilla de Correspondencia:** se radicaron un total de 65.199 comunicaciones, recibidas en la sede Central y las sedes alternas: Cárcel Distrital, C4, Casa de Justicia Usaquén y Ventanilla Virtual. Correspondencia enviada: se radicaron un total de 62.919 comunicaciones de salida, enviadas por medio de mensajería y correo electrónico certificado.

**Archivos de Gestión:** Se estableció el plan de trabajo para realizar el levantamiento documental de las veinticuatro (24) dependencias de la SD-SCJ y durante el primer semestre se elaboró el inventario en estado natural de veintiuna (21) áreas, en el cual se identificaron un total de 656 metros lineales de los cuales 468 corresponden a documentos identificados según las TRD de la entidad y 195 como documentos de apoyo. Adicionalmente, se ha formalizado la transferencia documental de **549** cajas con **3.027** carpetas para un total de **100.9** metros lineales de documentos vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019 de 17 dependencias de la SD-SCJ conforme al cronograma 2021 y visitas realizadas.

**Plan Institucional de Capacitación – PI:** se realizaron las socializaciones y capacitaciones sobre: Tablas de Retención Documental – TRD, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Programa de Gestión Documental - PGD, Rescate Documental luego de un incendio y/o inundación, Sistema Integrado de Conservación: Conservación Documental y Preservación Digital, Normatividad Archivística, Organización de Archivos Electrónicos y Uso del Aplicativo Orfeo para radicación de correspondencia en la Dirección de Cárcel Distrital, lo anterior conforme a lo planteado en el Plan Institucional de Capacitación – PIC de la SD-SCJ.

**Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo -SGDEA-** El Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo –SGDEA- permite mitigar problemas tales como: pérdida información, aumento de costos en organización y disposición de la información, minimizar el riesgo de problemas jurídicos relacionados con el acceso a la información. Además de administrar eficientemente la información de los documentos, reducir el volumen de aquellos documentos innecesarios, apoyar el modelo integrado de gestión de calidad, cumplir con los requisitos legales y de transparencia y gobierno abierto, salvaguardar la memoria institucional, aprovechar las TIC. Se avanzó en la identificación de las acciones para su implementación.

**Plan de Preservación Digital** Se realizó la revisión y ajuste de Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos en el marco del proyecto SGDEA, incluyendo los atributos para la preservación digital a largo plazo. Se elaboró concepto técnico para el uso racional de unidades ópticas CD o DVD, encaminada a realizar la suspensión de grabaciones en estos dispositivos dado que no son un repositorio

seguro y su temporalidad remota a aproximadamente 5 años. Se elaboró el formato de inventario de documentos electrónicos el cual se encuentra en periodo de prueba en la Oficina Asesora de Comunicaciones.

#### 4.4. Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

En las sesiones de COPASST se logró lo siguiente: Se brindaron las indicaciones para el curso de 50 horas en SST, capacitación investigación de accidentes, reporte de accidentalidad, reporte casos COVID, capacitación de la ARL, entre otras. Acorde a las actividades definidas por el equipo SST, fueron socializadas las actividades gestionadas, presentación de aforo de acuerdo a los nuevos lineamientos y la presentación frente a la intervención por riesgo biológico por COVID 19. En este proceso de socialización se incluyó al grupo directivo. Consolidación de base de datos con la información de participación en actividades del módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron 107 actividades establecidas en el cronograma de trabajo las cuales tuvieron un nivel de satisfacción de 99%

#### 4.5. Gestión Ambiental

En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones: Se efectuaron talleres lúdicos pedagógicos en el componente ambiental, dirigidos a las personas privadas de la libertad (PPL) y guardianes. Se elaboró, aprobó y socializó el documento Política Uso Eficiente del Papel. Se adelantó la gestión para la estructuración del cuarto de almacenamiento de residuos de la Casa de Justicia Calle 45 y Suba la Campiña. 31 espacios pedagógicos y de sensibilización para la divulgación de los cinco programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, 7 caminatas programadas y ejecutadas y dirigidas a funcionarios, contratistas y ciudadanía. 3 acompañamientos la verificación de caracterización de vertimientos Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. 106 recorridos y/o cartografía social para identificación y caracterización de factores de riesgo. Actualización de 93 Fichas de caracterización cualitativa y cuantitativa de Entornos de Confianza.

#### 4.6. Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Disciplinario Interno gestionó todos los procesos que tenían riesgo de prescripción, adicionalmente solo se encuentran en trámite 3 procesos cuyas conductas acaecieron en el año 2017, por lo que no existe riesgo de prescripción al interior de la entidad. Se logró la digitalización y virtualización de los procesos disciplinarios y procedimientos administrativos, así como protocolos de ingreso y permanencia en las instalaciones de la Oficina.

**Quejas allegadas:** 80 quejas recibidas y asignadas; 9 por SDQS, 56 por ORFEO, 20 recibidas por ambos aplicativos-enero a diciembre de 2021

**Comunicaciones de la OCDI:** A través de las comunicaciones se dinamizan los impulsos procesales y el trámite de las actuaciones disciplinarias, 1714 comunicaciones y procesos de radicación de tipo externo y 446 comunicaciones internas durante 2021.

**Sustanciación de Procesos Disciplinarios:** 136 procesos disciplinarios activos: 10 En evaluación de queja, 65 apertura de indagación preliminar, 43 apertura de investigación disciplinaria, un pliego de cargos, 2 en segunda instancia y 15 al Despacho para tomar decisión. Sumado a lo anterior, se

implementó al interior de la OCDI una herramienta de seguimiento y mejoramiento de la eficiencia en la sustanciación de procesos disciplinarios, con el fin de contribuir a la celeridad en el trámite de los mismos.

## Capacitaciones

Fruto de un proceso de articulación interinstitucional entre la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, de la OCDI y la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con la finalidad de generar aportes a la prevención de faltas disciplinarias, al correcto desarrollo de la función pública y a la buena marcha de la administración pública, se logró organizar y desarrollar 27 jornadas de capacitación con la asistencia de 402 servidores(as) públicos(as) de la entidad.

### 4.7. Gestión de PQRS

- **Peticiones Recibidas:** Durante el 2021, ingresaron a la entidad un total de 13.601 registros de peticiones ciudadanas, de las cuales 11.147 equivalen al 81.9%, fueron peticiones asignadas para respuesta de fondo en la SDSCJ. Adicionalmente, se realizaron 2.277 traslados a otras entidades (16.7%) y se cerraron desde atención al ciudadano 177 (1.3%) por no competencia y/o desistimiento.
- **Peticiones por Canal de Ingreso:** Los canales de interacción de mayor preferencia por los ciudadanos para presentar sus peticiones ante la SDSCJ fueron los virtuales, debido a la situación de salud pública provocada por el COVID 19, en especial los canales web, email y telefónico, los cuales suman un total de 8.319 (74,62%) peticiones recibidas. Por su parte, los tres canales más usados fueron: en primer lugar, el Canal Web con un total de 3.799 peticiones radicadas que representa el 34.08% del total recibido; en segundo lugar, está el Canal Escrito con 2.693 solicitudes que representan el 24.16% y en tercer lugar, el Canal E-mail con un total de 2.679 representando un 24.03%. Peticiones por Tipología. Durante este periodo la tipología más utilizada por los ciudadanos para tramitar sus solicitudes ante la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia fue el Derecho de Petición de Interés Particular, debido a que la gran mayoría de las peticiones que ingresan a la entidad corresponden a las Personas Privadas de la Libertad que se encuentra en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, se obtuvo una participación porcentual del 57.14%, equivalente a 6.436 peticiones, peticiones de interés general el 27.17% equivalente a 3029, respecto al total de 11.147 peticiones ingresadas para ser atendidos con respuesta de fondo por la SDSCJ.

### 4.8. Gestión Financiera

- Se expidieron 2.115 CDP, 1.301 de la Unidad Ejecutora 01 y 814 Unidad Ejecutora 02, y expedición de 2.936 CRP, de los cuales 1.740 corresponden a UE 01 y 1.196 UE 02.
- 93.80% de ejecución del PAC de los recursos programados
- Apertura y registro en los aplicativos BOGDATA y SI Capital (aplicativo interno) de la Apropiación Presupuestal Inicial de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para las dos unidades ejecutoras.

- Se tramitaron ochenta (80) Traslados Presupuestales entre conceptos del Gasto para las dos Unidades Ejecutoras. Veintisiete (27) traslados presupuestales entre rubros, se tramitaron nueve (9) cambios de fuentes.
- Actualización del Manual Operativo de Políticas Contables de la SDSCJ y del Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDSCJ.
- Revisión y conciliación de las cifras en los Estados Financieros, ajustadas por Unidades Ejecutoras. Registro y certificación de los pagos efectuados por concepto de sentencias judiciales y de intereses moratorios del primer y segundo semestre de 2021.
- Conciliación con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, de los recursos y/o aportes entregados de manera anticipada, en la ejecución de los diferentes contratos, convenios interadministrativos, encargos fiduciarios, en la ejecución de los diferentes contratos y convenios interadministrativos.

#### 4.9. Gestión de las Comunicaciones

##### Divulgación:

Durante la vigencia 2021 se lograron los siguientes resultados:

- Fueron publicadas 425 noticias y se produjeron 59 comunicados de prensa.
- En total se realizaron 6.095 publicaciones en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram. Se logró tener: 80.841 seguidores. Se creció en un 23% frente al 2020, es decir se alcanzó a subir 18.853 seguidores en 2021.
- Se realizaron 2.139 piezas gráficas y 102 PPT, mientras que en producción de piezas audiovisuales se registraron 254 videos publicados.
- Se publicaron un total de 66 videos con intérprete de lengua de señas colombianas, 7 Facebook Live y 2 diálogos ciudadanos vía Teams.
- Se realizaron 13 campañas externas de estrategias de prevención y control de los delitos encaminados a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.
- Se realizaron 2 campañas pautadas en medios de comunicación para mejorar la convivencia en Bogotá, 123.
- En el último trimestre del año se produjeron y pautaron 2 campañas dirigidas a la ciudadanía: “Te cambio comparendo por educación” y “Prevención pólvora - Línea 123”.
- Se ejecutaron varias campañas internas entre ellas “Estamos en modo auditoría” y se implementaron dos etapas: la de expectativa y la de mantenimiento. Esta campaña tuvo como propósito la apropiación del Sistema de Gestión de Calidad de cara al proceso de la Auditoría de Seguimiento por parte del ente certificador.

#### 4.10. Participación Ciudadana

Desde el Plan de Participación Ciudadana, se desarrollan distintas acciones para acotar diferentes frentes de participación, entre ellos, las acciones desarrolladas a través de Gobierno Abierto, donde se resalta los compromisos adquiridos con la Open Government Partnership, una asociación que busca en los gobiernos, potenciar las prácticas de participación ciudadana desde el Gobierno Abierto. En este sentido, se realizó una capacitación a través de Facebook Live, en coordinación con la Unidad de

Bomberos de Bogotá, sobre conceptos y prácticas, para que todos se apropien del derecho a la participación pública y a la incidencia que se pueda tener sobre las decisiones del Estado, además se entregó información sobre el proceso de rendición de cuentas y la responsabilidad que tienen todas las Entidades Públicas sobre este ejercicio. Frente a la articulación, desde la estrategia de Rendición de cuentas se desarrollaron 7 eventos de diálogos ciudadanos y una audiencia pública, en los cuales se abordaron temas de gestión, de seguridad, convivencia, acceso a la justicia, jóvenes y protestas, resolución de conflictos, e implementación del código de Seguridad, Convivencia y Justicia.

#### 4.11. Indicadores de gestión

Desde la SDSCJ se realizó la formulación y monitoreo de los indicadores de gestión interna, en función del análisis de la evaluación de la gestión de los diferentes procesos, en relación con el logro de los objetivos de estos. Para lo anterior, se generan informes trimestrales de seguimiento, en los cuales se informaron y socializaron con los líderes de los procesos.

Se presenta resumen del comportamiento y el resultado de la gestión de los procesos para el cuarto trimestre, cerrando así, la vigencia con 3 indicadores en rango satisfactorio y 77 en rango sobresaliente. Así mismo, en los informes de indicadores se relacionan las recomendaciones y observaciones para la mejora de los procesos y su efectiva medición a la gestión. La gestión de indicadores de gestión con corte a 31 de diciembre de 2021, puede ser consultada en la página web de la Entidad en el link: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>

#### 4.12. Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA

El Plan Operativo Anual – POA 2021, se elaboró en forma conjunta con cada una de las dependencias de la entidad con base en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024”, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ, el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, la Guía Metodológica del POA y los Proyectos de Inversión. Para el efecto en enero de 2021 se dictaron las directrices para la elaboración del mismo, así mismo se capacitó mediante el sistema Teams a los líderes operativos. El POA consolidado para la entidad se encuentra publicado en la página WEB de la entidad y al cierre de la vigencia 2021 se logró una ejecución del 98%. Adicionalmente, se elaboraron las directrices y se efectuó el seguimiento con corte a 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre, los cuales pueden ser consultados en la página web de la entidad en el link: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>.

#### 4.13. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

##### Evaluación Interna: Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno en su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Para el desarrollo de este ejercicio, formuló el Plan Anual de Auditoría con un enfoque basado en riesgos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, contemplando actividades alineadas a los objetivos y metas estratégicas en el marco del Sistema de Control Interno. La Oficina de Control Interno ha ejecutado 124 actividades, 77 de ellas obedecen a procesos de aseguramiento y evaluación independiente: auditorías

internas de gestión a procesos (5%), auditorías de seguimiento (48%), informes regulados por normativa (47%), cumpliendo los roles de evaluación y seguimiento. Todos estos resultados fueron divulgados a través de la página web institucional, en el botón de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, artículo 9° literal d), información que se encuentra disponible para consulta por las partes interesadas.

### **Evaluación Externa: La Contraloría de Bogotá.**

Durante el primer semestre de 2021, la Contraloría de Bogotá adelantó la auditoría de regularidad No. 180 PAD 2021 vigencia 2020 a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, evaluando los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 y el Estado de resultados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

De este resultado, emitió una opinión sobre los estados financieros con salvedades y feneció la gestión fiscal de la vigencia 2020, calificando la gestión en un 89,2% sobre un 100%. Durante el tercer trimestre de 2021, adelantó la Auditoría de Desempeño No. 182, cuyo objetivo fue evaluar los contratos relacionados con el Sistema de Video Vigilancia de la ciudad, tanto de adquisición, instalación, mantenimiento y demás conexos, durante la vigencia 2020 y anteriores, resultados comunicados el 21 de septiembre de 2021. Finalmente, en el cuarto trimestre de 2021, adelantó la Auditoría de Desempeño No. 184, cuyo objetivo fue evaluar la recepción de los bienes y servicios de las dependencias de Bienes e Inventarios de la SDSCJ y el cumplimiento de las disposiciones legales durante la vigencia 2020.

### **Acciones de Mejoramiento de la Entidad**

- **Plan de Mejoramiento Institucional**

Mecanismo a través del cual se gestionan los resultados de las auditorías que realiza la Contraloría de Bogotá. De acuerdo al Informe de Auditoría de Regularidad No. 180 realizado por el Ente de Control, conceptuó ciento diez y ocho (118) acciones “Cumplidas Efectivas” y dos (2) acciones “Incumplidas”. Por lo anterior, el componente del plan de mejoramiento recibió en la evaluación de la gestión 2020, una ponderación del 9.6% de un total del 10%. El 74% de los hallazgos se originaron en la Auditoría de Regularidad con 14 hallazgos, seguido de los hallazgos de la Auditoría de Desempeño No. 184, la cual representó el 21% del plan, equivale a 4 hallazgos.

Para la ejecución del seguimiento, la SDSCJ cuenta con el procedimiento PD-SM-05 “Planes de Mejoramiento Institucional – Contraloría de Bogotá”, el cual permite brindar herramientas de análisis y documentación de aplicación transversal y homogénea. En ese sentido, la Oficina de Control Interno adelanta seguimientos periódicos al plan y emite informes trimestrales de seguimiento. Estos resultados son divulgados a través de la página web institucional, botón de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Los informes de seguimiento le permiten rendir cuenta ante la Contraloría de Bogotá de manera anual, a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF, publicados y disponibles para

consulta por los grupos de interés, en la ruta: <https://scj.gov.co/es> , botón: ““Transparencia y Acceso a la Información Pública””.

- **Plan de Mejoramiento Interno**

Mecanismo a través del cual se gestionan los hallazgos, observaciones, no conformidades y oportunidades de mejora producto de las auditorías internas (de gestión y seguimiento, del sistema de gestión de calidad y del sistema de gestión ambiental) y/o externas (del sistema de gestión de calidad y del sistema de gestión ambiental), a través de las acciones de corrección, correctivas y/o preventivas, cuyo fin primordial es asegurar la eliminación de las causas reales o potenciales de las debilidades identificadas. Para este seguimiento, la SDSCJ cuenta con el procedimiento PD-SM-04 “Planes de Mejoramiento Interno” que permite brindar herramientas de análisis y documentación de aplicación transversal, aplicado tanto por la Oficina de Control Interno (auditorías de gestión y seguimiento) como por la Oficina Asesora de Planeación (auditorías de los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental). Esta información se encuentra disponible para consulta por los grupos de interés, en la ruta: <https://scj.gov.co/es> , botón: “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

## 5. CONTRATACIÓN

- **Gestión Contractual:** se realizaron 1.235 procesos contractuales realizados: 1.177 contratación directa, 44 selección abreviada, 2 licitaciones, 11 de mínima cuantía y un concurso de méritos. 1147 procesos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión y 30 procesos de contratación directa.
- **Gestión Judicial:** En referencia a la representación judicial se efectuaron 539 procesos representados en una acción de repetición, una acción popular, 49 controversias contractuales, 3 ejecutivo contractual, 15 ejecutivo laboral, 58 nulidad y restablecimiento de derecho, 4 nulidad simple, 3 ordinario laboral, 43 reparación directa, 3 fuero sindical, 70 penales y 289 tutelas.
- **Conceptos y Producción Normativa:** 23 emisión de conceptos de carácter general solicitados por usuarios externos o internos; 83 conceptos jurídicos de emisión de conceptos de proyectos de ley, proyectos de acuerdo, 31 resoluciones y 12 de elaboración de proyectos de decreto en las temáticas en las cuales es responsable la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia como cabeza de sector.
- **Segunda Instancia de los procesos sancionatorios por infracciones al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana,** 59 confirmadas, 47 revocadas, un Auto ordena traslado, 7 declaradas desiertas el recurso de apelación, un rechazo de recurso por extemporáneo, 2 revocadas parcialmente,
- **Proyección de Resoluciones que Resuelven Segundas Instancias de los Procesos Disciplinarios:** 5 falladas y una devuelta a Control Interno Disciplinario.

## 6. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", a los lineamientos establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, construyó su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y con la participación de los procesos de la entidad, de la ciudadanía y partes interesadas. Se destaca la inclusión de la Secretaría en el grupo de las entidades de la administración en las cuales se implementará el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

## 7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante el 2021 la Secretaría destinó recursos por valor de \$478.599 millones de los cuales se ejecutaron \$420.617 millones, cifra que equivale a un porcentaje de ejecución presupuestal de 87,9%.

### Recursos de inversión según ODS. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2021

Cifras en millones de pesos

ODS	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
<b>Total</b>	<b>478.599</b>	<b>420.617</b>	<b>87,9%</b>
ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	475.326	418.389	88,0%
ODS 5 - Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a Todas las Mujeres y las Niñas	1.275	564	44,2%
ODS 3 - Salud y Bienestar	1.998	1.664	83,3%

Nota: Información consultada 18/01/2022, sujeta por actualización al cierre definitivo de la vigencia 2021

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP/ Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, 2022

**ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**, con 43 metas sectoriales y 17 metas trazadoras, alineadas a 4 metas ODS, orientadas a *Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad...*; *garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos*; *Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada*; y *Fortalecer las instituciones ... para crear la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia*.

Para este objetivo a través de la implementación de sus diferentes proyectos de inversión, la Secretaría destinó un total de \$475.326 millones, dando lugar a una ejecución presupuestal de 88,02% que equivale a \$418.389 millones, para la vigencia 2021.

**Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, con 3 metas trazadoras y una meta sectorial, con las que busca contribuir a "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación".

En el marco del proyecto de inversión 7783 - Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá, que tiene como objetivo el Fortalecer y mejorar de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá, al que se encuentra asociada la meta sectorial dirigida a *Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS*; durante la vigencia 2021, la Secretaría invirtió \$564 millones que representan el 44,23% de los \$1.275 millones, programados para 2021 en relación con esta meta sectorial.

**Objetivo 3. Salud y bienestar**, con dos (2) metas sectoriales, con las que se busca *Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol*.

Como parte de la implementación del proyecto de inversión 7692 - Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá y específicamente relacionado con la meta sectorial dirigida a *Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias*, durante la vigencia 2021 se adelantaron acciones que conllevaron a una inversión de \$1.347 millones que representa una ejecución de 81,72% con respecto a los recursos programados en 2021 (\$1.648 millones) para el cumplimiento de dicha meta. A 31 de diciembre de 2021, se logró formar a 3.357 jóvenes, superando la meta fijada de 2.900 jóvenes para esta vigencia.

Así mismo, en relación con la meta sectorial dirigida a la vinculación de *300 jóvenes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización*, en el marco de las acciones del proyecto 7640 - Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá cuyo objetivo es Incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de responsabilidad penal adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito; durante la vigencia 2021, se destinaron \$350 millones de los cuales se ejecutaron \$317 millones, lo que equivale a una ejecución presupuestal de 90.59%.

## 8. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

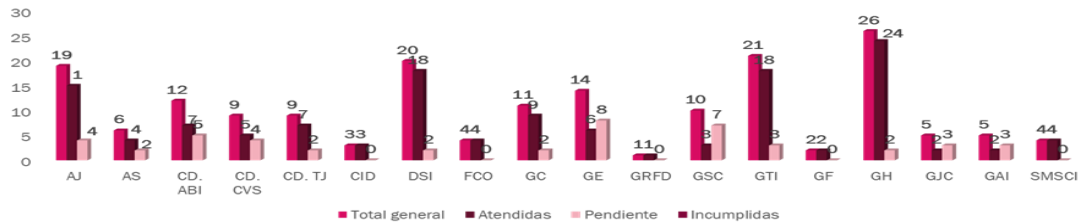
### Plan de Mejoramiento de Calidad

A diciembre de 2021, el plan de mejoramiento de Calidad presenta una ejecución del 74%, con la ejecución de 134 actividades de 188, como resultado de los hallazgos generados de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad de 2020 y 2021, la Revisión por la Dirección de 2020 y 2021 y la auditoría externa de seguimiento 1 al Sistema de Gestión de Calidad 2021, a continuación, se presenta el estado de acciones por proceso:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

### Estado Acciones Plan de Mejoramiento de Calidad



AJ- Acceso y fortalecimiento a la Justicia	AS- Atención y Servicio al Ciudadano	CD. ABI- CD. Atención Integral Básica a las PPL	CD. CVS- CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad
CD. TJ- Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	CID- Control Interno Disciplinario	DSI- Dirección Sectorial e Institucional	FCO- Fortalecimiento de Capacidades Operativas
GC- Gestión de Comunicaciones	GE- Gestión de Emergencias	GRFD- Gestión de Recursos Físicos y Documental	GSC- Gestión de Seguridad y Convivencia
GTI- Gestión de Tecnología de la Información	GF- Gestión Financiero	GH- Gestión Humana	GJC- Gestión Jurídica y Contractual
GAI- Gestión y Análisis de Información			SMSCI- Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno

Fuente: SDSCJ - 2021

## 9. INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

La SDSCJ en el marco de las medidas de austeridad del gasto presentó los siguientes avances, logros e innovaciones durante la vigencia 2021:

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y las soluciones tecnológicas que soportan los procesos misionales y de apoyo de la Entidad a través de los cuales se apalancan el cumplimiento de las diferentes metas de austeridad.
- Integración del servicio de telefonía IP con la herramienta Microsoft TEAMS para optimizar recursos y gastos indirectos.
- Realización de campañas de sensibilización en uso y apropiación de las soluciones tecnológicas para fomentar en los servidores y contratistas el uso de las herramientas tecnológicas y colaborativas, propendiendo por la reducción de costos de impresión y telefonía.
- Implementación de controles y registros de uso del servicio de impresión.
- Implementación de mecanismos de medición individual de consumo por extensión telefónica.
- A través del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- se realizaron campañas con el objetivo de generar conciencia en el uso racional y eficiente de energía y agua.
- Desde el módulo de Formación y Capacitación todas las capacitaciones se realizaron a través de plataformas virtuales como TEAMS y el campus virtual propio de la entidad, evitando costos en el uso de locaciones físicas.
- Se establecieron e implementaron tres políticas dentro del plan de austeridad con respecto al rubro de Horas Extras y Encargos, así:
  - I. Realizar el seguimiento a las horas extras y compensatorios de los servidores públicos, a quienes le son autorizadas y que trabajan por turnos; a través de planillas e informes de consolidación de horas extras y compensatorios.
  - II. Mantener los lineamientos del procedimiento institucional de autorización y reconocimiento de las horas extras, diferente a aquellos que laboren por turnos (administrativos).
  - III. Reforzar con los jefes de dependencias del nivel central de la entidad, la disminución de labores en horas diferentes a la jornada laboral de los servidores y la programación del disfrute en tiempo de los compensatorios que se causan.

## Ahorro derivado de las acciones de austeridad del gasto – Vigencia 2021

La SDSCJ durante el 2021 obtuvo los siguientes ahorros derivados de las acciones de austeridad del gasto implementadas en la entidad:

### Arrendamiento

ARRENDAMIENTO	Metros Cuadrados	Valor M2 2020	Valor M2 2021	Ahorro por M2	Porcentaje de Ahorro
OFICINAS PARA LA SEDE CENTRAL	4.252	115.221	99.533	15.688	14%
BODEGA PARA EL ARCHIVO CENTRAL	450	90.000	75.500	14.500	16%
BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS BIENES	2.707	15.134	10.156	4.978	33%

En total, el ahorro por conceptos de arriendo asciende a asciende al 63% sobre los metros contratados, lo anterior equivale a \$ 751 millones anuales, contando únicamente los arrendamientos de la sede central, bodega de bienes y archivo central. Para el arrendamiento de la sede central, se logró en la negociación que el arrendador incluyera en el nuevo contrato el local 103 del Edificio T7-T8 por el mismo valor del metro cuadrado negociado, para el funcionamiento del grupo de correspondencia de la entidad y una estación como punto de orientación de atención al ciudadano.

### Horas extras, dominicales y festivos

Para el caso de la línea 123 de la Oficina Centro de Comando, Control y Comunicación – C4, a 30 de diciembre de 2020, el valor pagado por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos para estos empleos fue de \$2.015 millones que en valores actuales (más 3,4% del incremento salarial realizado en el año 2021) se aproximan a \$2.083 millones. Para el mismo periodo en 2021 se realizó un pago por valor de \$2.159 millones, lo cual generó un incremento del 3.65%.

Respecto a los empleos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la Cárcel Distrital, a 30 de diciembre de 2020, el valor pagado por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos para estos empleos fue de \$3.759 millones que llevándolo a valores actuales (más 3,4% del incremento salarial realizado en el año 2021) dan \$ 3.887 millones. Para el mismo periodo en 2021 se realizó un pago por valor de \$3.875.591.346, lo cual generó un ahorro del 0.28%.

Para el 30 de diciembre de 2020 el valor pagado por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos para estos empleos fue de \$143 millones, que llevándolo a valores actuales (más 3,4% del incremento salarial realizado en el año 2021) dan \$148 millones. Para el mismo periodo en 2021 se realizó un pago por valor de \$188 millones, de los cuales se decidió pagar \$46 millones correspondiente a los saldos de compensatorios de vigencias anteriores y así no continuar con el aumento por los incrementos salariales; por lo tanto, se generó un ahorro del 3.98%.

### Impresión y fotocopiado

Referente al servicio de impresión y fotocopiado, se observa un ahorro de \$9 millones al comparar los consumos entre el II semestre de 2020 y I semestre de 2021. (Valor pagado II semestre 2020 - \$40 millones; valor pagado I semestre 2021 - \$31 millones).